Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

No. de Oficio: OIC / 11003 / 149 / 2023

Asunto: Informe de Seguimiento de observaciones de las auditorías números 4/2022, 6/2022, 9/2022, 1/2023 y 4/2023, y del seguimiento 5/2023.

M. en F. IVONNE BERENICE MATA RAMOS
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
Av. Playa pie de la Cuesta No. 702
Col. Desarrollo Habitacional San Pablo
C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.
P R E S E N T E.

Santiago de Querétaro, a 10 de octubre de 2023.

En relación con el seguimiento de las observaciones 1 y 2 de la auditoría 4/2022 realizada a la Subdirección de Obra Pública y concluida en el segundo trimestre de 2022; de la observación 2 de la auditoría 6/2022 realizada a la entonces Dirección de Operación y Alineamiento Estratégico y concluida en el tercer trimestre de 2022; de las observaciones 1 y 2 de la auditoría 9/2022 realizada a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y concluida en el cuarto trimestre de 2022; de las observaciones 1 y 2 de la auditoría 1/2023 realizada a la Unidad de Administración y Finanzas y concluida en el primer trimestre de 2023, de la observación 1 de la Auditoría 4/2023 realizada a la Dirección de Recursos Humanos y concluida en el segundo trimestre de 2023; así como a la observación 1 determinada por el Despacho de Auditoría Externa registrada en el seguimiento 5/2023 del segundo trimestre de 2023, que este Órgano Interno de Control practicó a la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracciones IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con relación al artículo DÉCIMO Transitorio del diverso Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2023, y Artículos 30 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y, conforme al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2023, durante el tercer trimestre del año en curso, se llevó a cabo la auditoría de Seguimiento número 8/2023, al respecto, le informo el resultado conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
Auditoría 4/2022		
Observación 1	Contrato de obra pública número RM2019/034 pendiente el finiquito de obra.	No Solventada Avance 80%
Observación 2	Contrato de servicios de Obra Pública número RM2020/040 en proceso de rescisión.	Solventada
Auditoría 6/2022		
Observación 2	Inconsistencias en montos contratados, facturados y proyectos terminados y no cerrados con antigüedad de 6 meses a 5 años.	Solventada

No.	Descripción de la observación	Estatus
Auditoría 9/2022		
Observación 1	Falta de registros en CompraNet	Solventada
Observación 2	Inconsistencias en expedientes de adquisiciones.	No Solventada Avance 85%
Auditoría 1/2023		
Observación 1	Inconsistencias en la información reportada de proyectos de Manufactura.	Solventada
Observación 2	Inconsistencias en la información reportada de proyectos de Tecnologías Estratégicas.	No Solventada Avance 80%
Recursos Humanos 4/2023		
Observación 1	Pago de cargas administrativas y viáticos pendientes de aclarar	Solventada
Seguimiento 5/2023		
Observación 1	Falta de entrega de información en tiempo.	Solventada

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes en las que se describen los términos de lo anterior.

Cabe señalar que, al 30 de septiembre de 2023, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) no cuenta observaciones en proceso de atención de otras instancias fiscalizadoras (Auditoría Superior de la Federación, Despacho de Auditores Externos o Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública).

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
EL TITULAR

L.C. R. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ

c.c.p. **DR. JOSÉ CRUZ PINEDA CASTILLO**.- Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo.

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original De la revisión al expediente de obra pública del contrato RM2019/034 celebrado el 28 de junio de 2019, entre el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) con la empresa Grupo Constructor Herroca S. A. de C. V., por un monto de $68, 403,381.53 más IVA, cuyo objeto es la Terminación de la construcción 1era etapa CIDESI Campeche, con fecha de inicio el 01 de julio de 2019 y de terminación el 31 de marzo de 2020, se detectó que no se concluyeron los trabajos objeto del contrato en la fecha pactada, por lo que el 31 de marzo de 2020 se suscribió el convenio modificatorio en plazo con número RM2019/034.2, con una fecha de término del 02 de junio de 2020. Al 31 de marzo de 2020, fecha original de terminación del contrato, se tenía un avance físico de la obra del 55.87% y al 31 de diciembre de 2020 el avance físico del 80.90%.	Mediante el oficio DGCSCP/DC-A/1151/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, recibido en este Órgano Interno de Control en fecha 23 de agosto de 2023, el Director de Conciliaciones "A" de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, notificó a este Órgano Interno de Control que el apoderado legal de la empresa Grupo Constructora Herroca S.A. de C.V., presentó en la oficialía de parte de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, una solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del Contrato de Obra Pública a precios Unitarios y Tiempo Determinado RM 2019/034 y sus Convenios Modificatorios, celebrados entre el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y la empresa Grupo Constructora Herroca S.A. de C.V.	De la revisión y análisis para el seguimiento del tercer trimestre de 2023, para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas, queda aún pendiente la recomendación correctiva 1) relativa al dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra; la 2) relativa al acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones; y la 3) referente a la respuesta por parte del área jurídica, respecto a los conceptos expuestos por parte de la Residencia de obra del CIDESI, como son: pago por gastos no recuperables derivados de la suspensión temporal de los trabajos por caso fortuito o fuerza mayor; pagos por ajuste de costos indirectos; costos por financiamiento originalmente derivados de las entregas parciales de anticipo y aumento por una diferencia superior al 25% del plazo de ejecución de los trabajos; y por el ajuste de costos directos de los insumos y equipos de instalación permanente.

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020 y del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, se procedió a la suspensión temporal de los trabajos objeto del contrato por lo que se generaron los tres convenios modificatorios, números RM2019/034.03, RM2019/034.04 y RM2019/034.05, por concepto de suspensión temporal derivado de caso fortuito y fuerza mayor, por un total de 71 días naturales de suspensión, iniciando el 7 de abril y concluyendo el 16 de junio de 2020, reanudando el contrato su vigencia el 17 de junio de 2020 y nueva fecha de terminación el 12 de agosto de 2020. Considerando esta nueva fecha de terminación, el contratista no concluyó con los trabajos estipulados en el convenio modificatorio número RM 2019/034.2 por lo que el día 12 de agosto de 2020, se firmó el	**Recomendaciones Correctivas:** Cabe señalar que como una acción correctiva, se registra lo siguiente: En fecha 14 de agosto de 2023, el apoderado legal de la empresa Grupo Constructora Herroca S.A. de C.V., presentó en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, la solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del Contrato de Obra Pública a precios Unitarios y Tiempo Determinado RM 2019/034 y sus Convenios Modificatorios, celebrados entre el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y Grupo Constructora Herroca S.A. de C.V., para la "Terminación de la construcción 1ra etapa CIDESI Sede Campeche", la cual fue admitida mediante acuerdo de misma fecha con el expediente CONC/307/2023 en la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.	En cuanto a la recomendación preventiva, ésta fue atendida en el seguimiento del tercer trimestre de 2022; sin embargo, no se solventa la observación. Avance del trimestre: 5% Avance acumulado: 80%

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
convenio modificatorio en plazo número RM 2019/034.06 con fecha de término del 30 de noviembre de 2020; finalmente en esta misma fecha, se suscribió otro convenio modificatorio en plazo y monto número RM 2019/034.07 con nueva fecha de conclusión de los trabajos del 28 de febrero de 2021. Como consecuencia de lo anterior, se originó un aumento total en el plazo de ejecución de la obra pública de 264 días naturales, que representa el 96% respecto del plazo originalmente pactado que era de 275 días, sin contar la suspensión por 71 días con motivo de la emergencia sanitaria. Por otro lado, considerando las estimaciones en los períodos de ejecución establecidos en el contrato y convenios modificatorios celebrados al 31 de diciembre de 2021, se generaron un total de 29 estimaciones normales por un monto de $43,103,829.09, 12 estimaciones por concepto de trabajos adicionales por un monto de $1,830,224.67 y	Conforme a lo anterior, se programó y realizó la audiencia de conciliación el día 31 de agosto de 2023 en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, levantándose el acta respectiva, y en la cual, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por conducto de su Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, presentó el oficio de contestación a la solicitud de conciliación; la persona Conciliadora propone diferir la siguiente audiencia y se acordó que el 13 de septiembre de 2023, la empresa Grupo Constructora Herroca S.A. de C.V., deberá presentar su pronunciamiento, para que en un plazo de 8 días hábiles el CIDESI emita su pronunciamiento por cada una de las pretensiones de la empresa Grupo Constructora Herroca S.A. de C.V. Mediante oficio CGCI/USR/DGCSCP/DC-A/0130/2023 de fecha 3 de octubre de 2023, se notificó el diferimiento de la audiencia de conciliación, la cual será celebrada el 13 de octubre de 2023.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
39 estimaciones por concepto de obra extraordinaria por un monto de $30,083,142.05. Al 31 de diciembre de 2021, el monto de las 39 estimaciones generadas por concepto de obra extraordinaria, representan un 70% respecto de la obra ejecutada en las 29 estimaciones normales. De las estimaciones por obra extraordinaria, 3 son del ejercicio 2019 por un monto de $2,263,072.64, 12 generadas durante el ejercicio 2020 por un monto de $14,652,044.43, y 14 del ejercicio 2021 por un monto de $13,168,024.98. Tanto los trabajos adicionales por un importe de $1,830,224.67 (importe sin IVA) como los trabajos de obra extraordinaria por un monto de $30,083,142.05 (importe sin IVA), ejecutados al 31 de diciembre de 2021, evidencian una deficiente planeación y programación de la obra pública para la ejecución y terminación de la construcción 1era. etapa CIDESI Sede Campeche, conforme al plazo establecido en el contrato RM 2019/034.	Derivado de que se tiene en proceso la conciliación entre la empresa Grupo Constructora Herroca S.A. de C.V., y el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por las desavenencias derivadas del Contrato de Obra Pública a precios Unitarios y Tiempo Determinado RM 2019/034 y sus Convenios Modificatorios, la situación de la presente observación, es la siguiente: 1) Dictamen técnico para revisión de costos eléctricos. Con la información presentada en el seguimiento del tercer trimestre de 2022, se dio por atendido este punto. Dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra. No se presentó información relativa al dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra, que hace mención el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, en el informe detallado de fecha 30 de junio de 2022.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad aplicó penalizaciones en 5 estimaciones por un monto total de $1,034,070.22, lo que representa el 1.51% del monto original contratado. El contratista no se apegó al calendario modificado de ejecución general de los trabajos contratados, ya que al 28 de febrero de 2021, fecha en que debió concluirse la obra, se tenía un avance físico del 93.03%. Considerando todo lo expuesto anteriormente se desprende que, el contrato RM2019/034 cuyo objeto es "Terminación de la construcción 1era etapa CIDESI Campeche" adjudicado como resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LO-0389ZU001-E11-2019 y cuyo ganador fue la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., con fecha de conclusión el 31 de marzo de 2020; el cual no concluyó los trabajos objeto del contrato en la fecha originalmente pactada	2) Acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato. Se encuentra pendiente la elaboración y entrega del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones. 3) Opinión del área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) al finiquito presentado. Se encuentra pendiente la respuesta por parte del área jurídica, respecto a los conceptos expuestos por parte de la Residencia de obra del CIDESI, como son: pago por gastos no recuperables derivados de la suspensión temporal de los trabajos por caso fortuito o fuerza mayor; pagos por ajuste de costos indirectos; costos por financiamiento originalmente derivados de las entregas parciales de anticipo y aumento por una diferencia superior al 25% del plazo de ejecución de los trabajos; y por el ajuste de costos directos de los insumos y equipos de instalación permanente.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
del 31 de marzo de 2020, en esta misma fecha se suscribió un convenio modificatorio en plazo con número RM2019/034.2 con fecha de término del 2 de junio de 2020; el 12 de agosto de 2020 se suscribió el convenio modificatorio en plazo con número RM2019/034.06 con fecha de término del 12 de agosto de 2020, así como el 30 de noviembre de 2020 se suscribió el convenio modificatorio por incremento en monto de $6,521,665.65 más IVA y plazo en 90 días naturales, con fecha de terminación del 28 de febrero de 2021, lo cual representa un incremento total de 264 días respecto del plazo originalmente pactado que era de 275 días naturales, sumando un total de 539 días totales para la ejecución de los trabajos motivo del contrato, resultando un 96% del plazo adicional respecto del plazo original. Mediante acta circunstanciada de los trabajos objeto del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número RM2019/034, referente a la "Terminación de la construcción 1ra etapa	Cabe señalar que, mediante oficio número CIDESI CAMPECHE/GCH/662/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, y recibido en la misma fecha por el residente de obra y por la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo industrial (CIDESI), Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., hace "*entrega de 4 (cuatro) carpetas físicas conteniendo información complementaria de diversos conceptos no previstos en el catálogo original del contrato que forman parte del finiquito correspondientes a trabajos ejecutados, terminados y que fueron solicitados, verificados y supervisados por la Entidad para concluir con los trabajos originalmente contratados*". El 18 de noviembre de 2022, Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., promovió juicio de amparo directo contra el finiquito unilateral emitido por el residente de obra del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentado ante el JUZGADO	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
CIDESI sede Campeche" de fecha 4 de noviembre de 2021, y firmada tanto por el Residente de Obra del CIDESI, como por el Superintendente de Obra de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., se le notificó a dicha empresa, que el día 8 de Noviembre del 2021 a las 11:00 horas se procedería a cerrar la revisión de los documentos entregables para el cierre del finiquito. Atento a lo anterior, el 19 de noviembre de 2021, fue emitida el "Acta de finiquito del contrato de los trabajos del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número RM2019/034, referente a la "Terminación de la construcción 1ra. Etapa CIDESI sede Campeche", emitido por Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello como Residente de Obra por parte del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), sin la presencia del contratista, debido a que éste no se presentó.	DECIMOQUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, con número 1736/2022, señalando como autoridad responsable al Director Adjunto de Administración y Finanzas, a la Subdirectora de Obra Pública y al Residente de obra, todos ellos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI). Cada autoridad señalada en el amparo directo con número 1736/2022, promovido por Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., dio respuesta y se rindieron los informes justificados respectivos, demostrándose que se atendió el comunicado CIDESI CAMPECHE/GCH/593/2021, citándose en su momento a la contratista para que en conjunto se realizara el finiquito correspondiente, y al no presentarse éste, se realizó el mismo de forma unilateral, previsto en la propia Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; los informes mencionados fueron presentados de acuerdo con lo siguiente:	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
El 26 de noviembre de 2021, el Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., mediante el oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/587/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, y mediante la anotación correspondiente en la Bitácora Electrónica del 30 de noviembre de 2021, Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., manifiesta el desacuerdo en torno al finiquito unilateral, así como también solicita el soporte documental del mismo. Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, mediante oficio CIDESI-ADF06/181-2021, dio respuesta al oficio IDESI CAMPECHE/GCH/587/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, emitido por el Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., donde se manifestó el desacuerdo del	– Director Adjunto de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Mediante el oficio número UAF/300/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, y recibido en el Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México el día 20 del mismo mes y año. – Subdirectora de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Mediante el oficio número CIDESI-ADF06/068-2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, y recibido en el Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México el día 20 del mismo mes y año. – Residente de obra de la Subdirección de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Mediante el oficio sin número de fecha 19 de diciembre de 2022, y recibido en el Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México el día 20 del mismo mes y año.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
contratista en torno al finiquito unilateral realizado por CIDESI, así como también solicitó el soporte documental del mismo; el Residente de Obra del CIDESI manifestó que al no presentarse el contratista en las instalaciones de CIDESI para llevar a cabo el finiquito de los trabajos objeto del contrato, motivo por el cual, la Residencia de Obra del CIDESI procedió a su elaboración. En el informe detallado presentado por el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello de fecha 9 de mayo de 2022, dio respuesta al oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/593/2021 emitido por el Superintendente de construcción del Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., respecto a la presentación de alegatos en torno al finiquito unilateral. Asimismo, se hace mención de que se turnó al área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) a fin de que pueda emitirse una segunda opinión, del cual al cierre del presente informe, no se ha obtenido respuesta.	Por otro lado, en respuesta al oficio número CIDESI CAMPECHE/GCH/662/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 del Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., después de 6 meses posteriores de haber recibido la Entidad dicho oficio, el Residente de obra de CIDESI emitió el oficio número CIDESI-ADF06/005/2023 de fecha 3 de marzo de 2023, al superintendente de obra del Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., y enviado por correo electrónico en la misma fecha, indicando: "*Residencia de obra realizó la revisión de las 04 carpetas físicas entregadas por el comunicado CIDESI CAMPECE/GCH/662/2022, el cual contenía información complementaria de diversos conceptos no previstos en el catálogo original del contrato que forman parte del finiquito, este Residencia está en posibilidad de realizar junta de seguimiento para elaborar el acta de extinción de derechos y obligaciones de las partes en el contrato RM 2019/034 y convenios*" (SIC).	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Posterior a ello, el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, en el informe detallado de fecha 30 de junio de 2022 presentado a este Órgano Interno de Control, hace referencia a que fue contratado un dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra, así como un dictamen técnico para revisión de costos eléctricos, sin embargo, estos dictámenes no fueron proporcionados para el desarrollo de la auditoría. Conforme a lo anterior, mediante oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/357/2021 de fecha 31 de julio de 2021, el Superintendente de construcción del Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., el Arq. José Ortega Hernández, notificó al Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, el aviso de terminación de los trabajos relativos al contrato RM 2019/034, quien a su vez dio respuesta mediante oficio CIDESI-ADF06/124-2021 de fecha 10 de agosto de 2021 y notifica al Superintendente que el día 19 de agosto de 2021, se dará inicio a la verificación física de los trabajos.	Posterior a ello, con fecha 16 de marzo de 2023, Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., mediante oficio número CIDESI CAMPECHE/GCH/671/2023, dio respuesta al oficio emitido por el Residente de obra de CIDESI con número CIDESI-ADF06/005/2023, solicitando se indicara fecha, lugar y hora del 20 al 24 de marzo de 2023, para retomar las conciliaciones presenciales referente a los alegatos en torno al finiquito que fueron presentados mediante el comunicado CIDESI CAMPECHE/593/2021, en el cual, Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., refiere un adeudo total de $15,257,442.62 El 31 de marzo de 2023, Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., solicitó al Residente de obra de CIDESI vía correo electrónico, nuevamente se indicara fecha, lugar y hora en la que puedan recibirlos, a fin de retomar las conciliaciones referentes a los alegatos en torno al finiquito presentados mediante el comunicado CIDESI CAMPECHE/593/2021; el Residente de obra de CIDESI dio respuesta en	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Con fecha 19 de octubre de 2021, se firma el acta de entrega recepción física de los trabajos del contrato de obra pública a precios unitarios tiempo determinado número RM 2019/034, referente a la terminación de la construcción 1ra. Etapa CIDESI sede Campeche, por lo que han transcurrido más de 8 meses desde que se efectuó la firma del acta de entrega recepción física, así como del finiquito presentado por la Residencia de Obra de CIDESI, y aún queda pendiente: la formalización del acta finiquito y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato RM 2019/034.,	la misma fecha y por el mismo medio, en el cual indica que por cuestiones de salud estará de incapacidad, y que en cuanto se reincorpore al Centro, se pondrá en contacto para efectuar las conciliaciones correspondientes. Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., el mismo 31 de marzo de 2023, por correo electrónico solicitó el apoyo a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para que durante el período que se ausente el Residente de obra sea designado otro servidor público, con el objeto de continuar con el procedimiento de conciliación para el finiquito del contrato respectivo, del cual la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) mediante correo electrónico de fecha 17 de abril de 2023, dio respuesta indicando que la intención es continuar con las reuniones para concluir el tema; asimismo menciona que no	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Recomendaciones originales **Correctiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones: 1) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógicos jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a los dictámenes técnicos de evaluación de costos, acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato, respuesta del área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) al finiquito presentado. **Preventiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:	es posible designar a una persona diversa al Ing. Luciano Raymundo Pascualeño que es quien tiene le nombramiento de Residente de Obra, y es quien ha supervisado y coordinado los trabajos en la misma y que es quien tiene el conocimiento sobre los temas a tratar. El 30 de mayo de 2023 mediante correo electrónico Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., solicitó a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), que se indicara la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la conciliación de los precios de los conceptos pendientes de pago y que forman parte del finiquito correspondiente al contrato celebrado, del cual el Residente de Obra dio respuesta el 23 de junio de 2023 mediante correo electrónico, señalando para el día martes 27 y viernes 30 de junio en un horario de 10:00 a.m a 17:00 hrs. para reactivar la conciliación de los precios de los conceptos pendientes de pago y que forman parte del	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
1) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a los finiquitos de los contratos de obra.	Cierre Administrativo para extender el acta administrativa que extingue los derechos y obligaciones del contrato, de lo cual Grupo Constructor Herroca, S.A. de C.V., el 27 de junio de 2023 respondió por el mismo medio y confirmó su asistencia. El Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño, con fecha 6 de junio de 2023, emitió el documento denominado *"Informe detallado en seguimiento a la observaciones específicamente a la observación 1 el oficio OIC/11003/079/2023 correspondientes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con número de referencia RM 2019/034, referente a la Terminación de la construcción 1ra. Etapa CIDESI sede Campeche, suscrito con la empresa Grupo Constructor Herroca S.A de C.V." (sic)*, en el cual destaca que en lo referente al acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato RM 2019/034 y convenios, la residencia de obra de CIDESI	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)	Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	Monto por aclarar: N/A	Avance: 80%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	cuenta con la revisión de todos los precios unitarios extraordinarios presentados por Grupo Constructor Herroca S.A de C.V., y de igual manera cuenta con los números generadores revisados en campo, pero debido a que Grupo Constructora Herroca S.A. de C.V., no está de acuerdo no se puede realizar el cierre del finiquito. Como resultado de lo anterior, se desprende que ninguna recomendación correctiva se encuentra atendida, quedando pendiente: 1) la relativa al dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra; la 2) la relativa al acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones; y 3) la referente a la respuesta por parte del área jurídica, respecto a los conceptos expuestos por parte de la Residencia de obra del CIDESI.	

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	Recomendación Preventiva: Con la información proporcionada en el tercer trimestre de 2022 por la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para el seguimiento de la recomendación preventiva, ésta fue atendida.	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original De la revisión al expediente de servicios de Obra Pública del contrato RM2020/040 celebrado por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) con la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., relativo a "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)" por un monto de $552,977.50 más IVA y vigencia del 21 de diciembre de 2020 al 20 de marzo de 2021, el cual se adjudicó mediante el proceso de Adjudicación Directa, y sometido al Comité de Obras Públicas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2020. Mediante oficio sin número de fecha 16 de marzo de 2021, el Superintendente de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., solicitó el incremento de 31 días naturales para la ejecución del servicio, y mediante oficio CIDESI-ADF06/047-2021 de fecha 19 de marzo	Mediante correo electrónico de fecha 7 de agosto de 2023, la Subdirectora de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió a este Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación: **Recomendaciones Correctivas:** La Subdirectora de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el tercer trimestre de 2023, remitió diversa información para el seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, las cuales quedaron de la siguiente manera:	De la revisión y análisis a la información y documentación presentada para el tercer trimestre 2023 por la Subdirectora de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se concluye que se encuentran atendidas las recomendaciones correctivas 1) y 2). En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, por lo tanto, se considera solventada la observación. Avance del trimestre: 10% Avance acumulado: 100%

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
de 2021, el Residente de Servicios del CIDESI informó sobre la procedencia del mismo, lo cual se ve reflejado en nota número 28 de la bitácora electrónica, de fecha 15 de mayo de 2021, mediante la cual se informa al proyectista sobre la procedencia en el incremento de 31 días naturales, del plazo originalmente pactado en el contrato, sin embargo, no fue autorizada la formalización del convenio de ampliación. Con fecha 23 de junio de 2021, el Arq. Roberto Pérez Centeno, residente de servicios por parte de CIDESI, remitió al representante legal de la empresa LOROTECH S.A. de C.V., mediante el oficio CIDESI-ADF06/099-2021, la notificación de la fecha límite para la entrega de documentos del Proyecto Ejecutivo Biocerámicos "cuarto limpio". Posteriormente el mismo residente de servicios, realizó un "Informe pormenorizado del contrato RM 2020/040, referente al "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización	1) En cuanto a la notificación de rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., se atedió con la información proporcionada en el cuarto trimestre de 2022 por la Subdirectora de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI). Referente a la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios, en el seguimiento del cuarto trimestre de 2022, la Subdirectora de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentó el cálculo de penalizaciones del contrato celebrado con LOROTECH, S.A. de C.V., cuyo monto ascendía a $25,865.82, así como también un monto de $55,297.75 por concepto de la fianza de garantía de cumplimiento aplicándose en el finiquito correspondiente.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
de heridas (cuarto limpio)" de fecha 8 de julio de 2022, el cual sirvió de base para el oficio CIDESI/ADF06/109-2021 de fecha 7 de julio de 2021 emitido por la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) dirigido a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mediante el cual solicita la autorización para dar inicio al procedimiento de rescisión del contrato RM 2020/040, derivado del incumplimiento de las obligaciones del mismo contrato y las causas expuestas en el propio informe pormenorizado mencionado anteriormente. En la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebrada el 11 de octubre de 2021, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el numeral SÉPTIMO presentó a los	En cuanto a la formalización del acta finiquito del contrato celebrado con LOROTECH, S.A. de C.V., número RM 2020/040, éste fue elaborado el 3 de noviembre de 2022, de lo cual se hizo constancia en el documento elaborado para tal efecto, firmado por la Subdirectora de Obra Pública y por el Residente de Servicios, ambos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), así como por el representante legal de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V. Respecto al acta de extinción de derechos y obligaciones, con fecha 13 de julio de 2023, se firmó por parte de la Subdirectora de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), y por otra parte por el apoderado legal de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., el Acta administrativa que dan por extinguidos	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
miembros de dicho Comité la relación de los contratos que fueron suspendidos temporalmente, así como los contratos que se encuentran terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes al 30 de septiembre de 2021. Dentro de la relación presentada en dicha Sesión del Comité, se encuentra el contrato número RM2020/040 referente a "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)", el cual fu reportado en proceso de cierre. El Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y asesor en dicho Comité, recomendó que se informara a los miembros del Comité el estatus del contrato mencionado, sin embargo, desde el 11 de octubre de 2021, no ha sesionado el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).	los derechos y obligaciones del contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número RM 2020/040, referente al "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de Biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio) en Sanfandila, Municipio de Pedro Escobedo", conforme a lo siguiente: Concepto — Importe Estimación final $ 243,385.25 (-) Aplicación pena convencional 25,865.82 (-) Aplicación fianza cumplimiento 55,297.75 Importes antes de IVA $ 162,221.68 Importe con IVA 188,177.15 (-) Retención 5% al millar 2,046.39 Neto a pagar $ 186,130.76 El pago correspondiente al prestador de servicios, empresa LOROTECH, S.A. de C.V. fue mediante cheque del Banco	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Con fecha 23 de noviembre de 2021, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mediante el oficio UAF/142/2021 así como en la nota de bitácora electrónica número 40, se le notificó al apoderado legal de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., el inicio de la rescisión administrativa del contrato RM 2020/040 por incumplimiento. Asimismo, se levantó ante Notario Público el Acta circunstanciada del estado en que se encuentran los servicios de Obra Pública del contrato RM 2020/040 derivado del inicio del procedimiento de rescisión administrativa de fecha 29 de noviembre de 2021, con número 12,473, contenido dentro del expediente 2464-21 (JLCM) de la Notaría Pública número 37. Atento a lo anterior, el Apoderado Legal de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., mediante oficio sin número de fecha 1 de diciembre de 2021, informó a la Titular de la Unidad de	Mercantil del Norte (BANORTE) para abono en cuenta del beneficiario, de fecha 13 de julio de 2023 y con número 007 a favor de LOROTECH, S.A. de C.V., por un importe de $186,130.76, el cual contiene firma de haberse recibido por parte del apoderado legal de la citada empresa. 2) Respecto a convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIDESI, a fin de mantener informados a los miembros de dicho Comité del seguimiento y estatus a los contratos celebrados. Cabe señalar que para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 la Entidad no ha contado con número de cartera ni partida presupuestal autorizada en el capítulo 6000 correspondiente a Inversión Pública, es decir, del rubro de obra pública; por lo anterior, se había considerado como atendido este punto en el seguimiento del segundo trimestre 2023; sin embargo, el 4 de agosto de 2023,	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), que no presentarían pruebas para desvirtuar las causales del inicio de la rescisión del contrato RM2020/040. Considerando todo lo expuesto anteriormente se desprende que, el contrato RM2020/040 cuyo objeto es "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)" adjudicado como resultado del procedimiento de Adjudicación Directa, y sometido al Comité de Obras Públicas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2020, a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., con una vigencia del 21 de diciembre de 2020 al 20 de marzo de 2021; no fueron concluidos los trabajos objeto del contrato en la fecha pactada, por causas inherentes al proyectista, con un avance al 30 de junio de 2021 del 74.01%.	la Secretaria Técnica del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convocó a la Primer Sesión Ordinaria 2023 de dicho Comité, programada para el 9 de agosto de 2023, y la cual se reprogramó y realizó el 23 del mismo mes y año. La sesión se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum legal. 2. Lectura y aprobación de la propuesta de modificaciones al Manual de Integración del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIDESI. 3. Montos máximos de contratación de conformidad con el artículo 43 de la Ley, a partir del presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 para obras y servicios. 4. Programa anual de obras y servicios de acuerdo con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2023.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Conforme a lo anterior, aún se encuentra pendiente: la notificación de rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios; el pago, en su caso, del saldo pendiente a favor la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato. **Recomendaciones originales** **Correctiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones: 1) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a la notificación de	5. Calendario de sesiones para el ejercicio 2023. 6. Informe anual de la conclusión y resultados generales de las contrataciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas al 31 de Julio de 2023. 7. Reporte del avance físico y financiero de cada uno de los contratos formalizados al 31 de Julio de 2023. 8. Relación de los contratos que fueron rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente1 así como los contratos que se encuentran terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes al 31 de Julio de 2023. 9. Revisión de bases para la contratación del proyecto integral referente a "Diseño, construcción e instalación de cuartos !impíos y áreas auxiliares de una planta para la producción de un	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	4/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios; el pago del saldo pendiente a favor la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato. 2) Convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de mantener informados a los miembros de dicho Comité del seguimiento a los contratos celebrados. **Preventiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:	biocerámico (clase III) bajo la normativa mexicana "convocatoria de licitación pública nacional electrónica de obra pública a precio alzado y tiempo determinado NO. LO-38-9ZU-0389ZU001-N12-2023 10. Asuntos Generales. 11. Seguimiento de Acuerdos y compromisos. En esta Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se dio seguimiento a un total de 10 acuerdos, de los cuales 9 son del ejercicio 2023 y 1 proviene de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021; los cuales se encuentra en un estatus de “cerrado”. Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que se encuentran atendidas las recomendaciones correctivas 1) y 2).	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 4/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
1) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a los cierres administrativos de los contratos de obra y servicios. 2) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento, y que el contratista se apegue al calendario de ejecución general de trabajo. 3) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a la obra, y en caso de presentarse atrasos y/o desviaciones al programa de ejecución, se efectúen las acciones necesarias y oportunas a fin de que sea notificado el contratista en tiempo y forma sobre el atraso, y de no atenderlas por parte del contratista, efectuar las acciones legales y administrativas procedentes.	**Recomendaciones Preventivas:** Con la información proporcionada en el tercer trimestre de 2022 por la Subdirectora de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento de las recomendaciones preventivas, éstas fueron atendidas.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)	Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	Monto por aclarar: N/A	Avance: 100%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	**Clave de programa:**	230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
4) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a todos y cada uno de los contratos de obra y de servicios relacionados con las mismas que celebre la Entidad. 5) Cuando el contratista no concluya los trabajos conforme al calendario de obra, deberán aplicarse las retenciones correspondientes y, en su caso, aplicar penas convencionales al contratista; al momento de efectuar el finiquito correspondiente, deberán considerar todas las penas convencionales a que se haya hecho acreedor el contratista.		

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 6/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original De la revisión selectiva al reporte de proyectos vigentes del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el periodo del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, se detectó lo siguiente: 1.- Se determinó que de 95 proyectos con estatus “terminado”, 43 no han sido cerrados, cuando sus “fechas fin” ya fenecieron en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 (**Anexo I**). 2.- Se determinó que de 95 proyectos con estatus “terminado”, 2 proyectos presentan un monto facturado de $0.00 (**Anexo II**). 3.- Se determinó que de 95 proyectos con estatus “terminado”, 4 proyectos presentan un monto facturado mayor al monto contratado (**Anexo III**). 4.- Se determinó que de 82 proyectos con estatus “cerrado”, 2 proyectos presentan un monto facturado mayor al monto contratado (**Anexo IV**).	Mediante oficio número UAF/168/23 de fecha 9 de junio de 2023, y recibido en este Órgano Interno de Control en la misma fecha, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación: **Recomendaciones Correctivas:** Mediante oficio número UAF/168/23 de fecha 9 de junio de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:	De la revisión y análisis a la información y documentación presentada para el seguimiento del tercer trimestre 2023 por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas, se desprende que las recomendaciones correctivas que se encuentran atendidas son la B), la D), la E) y la F). Las recomendaciones correctivas de los incisos A) y C) fueron atendidas con la información proporcionada en el primer trimestre de 2023. En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas fueron atendidas por lo tanto, se considera solventada la observación. Avance del trimestre: 20% Avance acumulado: 100%

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 6/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
5.- En 4 Direcciones que no corresponden a la estructura actual del Centro, se encuentran 10 proyectos con estatus "terminado", que no han sido cerrados, cuando sus "fechas fin" ya fenecieron en los años 2017, 2018, 2020 y 2021, así mismo en 4 de éstos proyectos se presenta un monto facturado de $0.00 (**Anexo V**). **Recomendaciones originales** **Correctiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en coordinación con la Directora de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y los Directores de: Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Manufactura y de Tecnologías Estratégicas y Posgrado del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberán girar instrucciones a los respectivos responsable de cada proyecto, para que realicen lo siguiente:	A) Con la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del primer trimestre de 2023, se consideró atendido el inciso A) de la recomendación correctiva de la presente observación. B) De las justificaciones y/o argumentos correspondientes del porqué se tienen 2 proyectos con estatus "terminado" y presentan un monto facturado de $0.00, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, presentó las justificaciones y/o argumentos por cada uno de los proyectos QA0041 y QD0523, manifestando entre otros, lo siguiente: - Proyecto QA0041.- Derivado de las actividades del cliente, se ha visto afectada la planeación y el desarrollo del proyecto, por lo que se hizo un ajuste en los tiempos y con ello se generó una prórroga del mismo; actualmente este	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 6/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
A) Presentar las justificaciones y/o argumentos correspondientes del porque no se han cerrado los proyectos cuya “fecha fin” fue en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. B) Presentar las justificaciones y/o argumentos correspondientes del porque se tienen proyectos con estatus “terminado” presentan un monto facturado de $0.00. C) Presentar las justificaciones y/o argumentos correspondientes del porque el importe facturado es mayor al monto contratado de los proyectos con estatus de “terminado” mencionados en la observación. D) Presentar las justificaciones y/o argumentos correspondientes del porque el importe facturado es mayor al monto contratado de los proyectos con estatus de “cerrado” mencionados en la observación.	proyecto se encuentra activo, se facturará una vez concluida la liberación del entregable. - Proyecto QD0523.- Se presentó una demanda ordinaria civil para reclamar el pago del adeudo generado, misma que fuera dictada en el Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil, bajo el número de expediente 1411/2022, el cual se encuentra en etapa probatoria. Se está en pláticas conciliatorias para llegar a un convenio. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, así como también de que se dio cumplimiento al requerimiento de información efectuado por este Órgano Interno de Control y a la demanda entablada, se considera dar por atendido este punto.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	6/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
E) Presentar las justificaciones y/o argumentos correspondientes del porque no se han cerrado los proyectos cuya “fecha fin” fue en los años 2017, 2018, 2020 y 2021, y presentan un importe facturado de $0.00. de Direcciones que no corresponden a la estructura actual del Centro F) Elaborar y presentar un plan o programa de trabajo que permita visualizar las fechas compromiso para el cierre de cada uno de los proyectos. **Preventiva:** A) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de manera conjunta con los Directores de Área y los responsables de cada uno de los proyectos observados, deberán establecer los mecanismos de control, supervisión y seguimiento que permita identificar la problemática y/o situación particular de cada proyecto, a	C) Con la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del primer trimestre de 2023, se consideró atendido el inciso C) de la recomendación correctiva de la presente observación. D) De las justificaciones y/o argumentos correspondientes del porqué el importe facturado era mayor al monto contratado de los 2 proyectos con estatus de “cerrado”, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, presentó el “Balance financiero por proyecto” para los proyectos QS0542 y ES0019, en los cuales se corrigen las diferencias de los montos citados. - Proyecto QS0542 y ES0019.- En los proyectos de Servicios Anualizados se tomó como referencia el Monto Cobrado por los Servicios del año inmediato	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	6/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
fin de establecer un plan de acción para el cierre de los proyectos, y evitar que se presenten atrasos y/o incumplimientos para el cierre de los mismos, así como la identificación y/o corrección de las inconsistencias: que el monto facturado es de $0.00, que el monto facturado mayor al monto contratado, y en proyectos cerrados monto facturado mayor al monto contratado.	anterior, por lo que en estos 2 proyectos, se presentaron más servicios de los planeados, incrementando así su Monto Cobrado. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se da por atendido este punto. E) Referente a las justificaciones y/o argumentos correspondientes de los 10 proyectos con estatus "terminado", que no habían sido cerrados, cuando sus "fechas fin" ya habían fenecido en los años 2017, 2018, 2020 y 2021; así mismo que en 4 de estos proyectos se presentaba un monto facturado de $0.00, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, presentó lo siguiente: - De los proyectos con estatus "terminado", el QR0139, QR0148, QR0116, QA0035 y QR0161 corresponden a	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)	Número de Auditoría: 6/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	Monto por aclarar: N/A	Avance: 100%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	proyectos de apoyos CONAHCYT, de los diferentes programas extintos, los cuales se pueden cerrar una vez que se cuente con la carta de conclusión técnica y financiera del proyecto o documento equivalente. Del proyecto QA0039, se cuenta con el reporte final del proyecto y en la Primera Sesión de COCODI celebrada el 27 de febrero de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) manifestó en el seguimiento de acuerdos, que el adeudo asciende a $250,000.00 y que ya se agotaron todas las instancias para su cobro y recuperación, debido a que la empresa desapareció, se agotó la consulta en los Registros Públicos de Propiedad de expedientes, no hay propiedades a nombre de la empresa Vetelia y el jurídico del Centro está documentando el dictamen de costo-beneficio para determinar si se continúa con estas gestiones de cobro, ya que	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	6/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	puede resultar más oneroso o elevado que lo que se va a recuperar, atendiendo a que no hay propiedades a nombre de la empresa y este adeudo de la empresa Vetelia está por llevarse al Comité de cancelación de adeudos del Centro. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, así como también de que se dio cumplimiento al requerimiento de información efectuado por este Órgano Interno de Control y que se someterá al Comité de cancelación de adeudos del Centro, se considera dar por atendido este punto. - De los 4 proyectos con un monto facturado de $0.00, el proyecto QR0118 es de Fondos y es un proyecto interno derivado del QR0116, el cual recibió las ministraciones de los recursos; sin embargo, para temas de control, la administración de los recursos del	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	6/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	proyecto se llevó a cabo a través de los proyectos QR0116 Y QR0118. El proyecto QR0121 se aperturó para la administración de los recursos del proyecto QR0110, motivo por el cual los ingresos solo se reflejan en el proyecto QR0110, siendo el proyecto QR0121 un proyecto homólogo para administrar los recursos del mismo. Del proyecto QR0113 se cuenta con la constancia de conclusión técnica y financiera, con oficio G0000/18/226 de fecha 30 de abril de 2018 firmada por el Secretario Técnico del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación del entonces CONACYT. Del proyecto QR0111 se cuenta con la constancia de conclusión técnica y financiera, con oficio G0000/18/100 de fecha 18 de abril de 2018 firmada por el Secretario Técnico del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación del entonces CONACYT.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 6/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	F) Respecto al plan o programa de trabajo que permita visualizar las fechas compromiso para el cierre de cada uno de los proyectos, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó que para lograr un eficiente cierre de proyectos, el equipo de administración de proyectos, en conjunto con el área técnica de la Entidad, previamente al realizar la solicitud de cierre de cada proyecto, deberá efectuar la verificación de que no existan pendientes de lo siguiente: - Registro de actividades. - Facturación y cobranza, tanto en emisión de facturas como en el cobro de las mismas; así como dar seguimiento a la facturación en tiempo y forma con las áreas involucradas. - Adquisiciones en proceso: requisiciones, órdenes de compra, ya sea en proceso de pago o bien pendientes de cancelación.	

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	6/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	- Solicitudes de viáticos en proceso o bien con pendientes de comprobación por parte de los usuarios. - Documentación en los diferentes sistemas: EPM, PDM, CRM. Asimismo, como parte de las acciones para regularizar proyectos pendientes de cierre, se continuará con el seguimiento de los proyectos que actualmente se encuentran pendientes de cierre debido a diferentes factores, como: falta de carta conclusión, revisiones con CONAHCYT, trámites de facturación y/o cobranza y problema legales, entre otros. 1 Cierre de los proyectos con fecha fin al 31-dic-2021 2 Cierre de los proyectos con fecha fin al 31-dic-2022 3 Cierre de los proyectos con fecha fin durante 2023.	

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	6/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	Para el caso de proyectos que por su naturaleza requieren de contar con la emisión de la carta conclusión para formalizar el cierre del proyecto, se dará seguimiento con las instancias correspondientes y en apego a la normativa aplicable. Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, se desprende que para el seguimiento del tercer trimestre 2023, las recomendaciones correctivas de la presente observación que se encuentran atendidas son la B), la D) la E) y la F). Las recomendaciones correctivas de los incisos A) y C) fueron atendidas con la información proporcionada en el primer trimestre de 2023.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)	Número de Auditoría: 6/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	Monto por aclarar: N/A	Avance: 100%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área.	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	Recomendaciones Preventivas: Con la información proporcionada en el primer trimestre de 2023 por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento de la recomendación preventiva, ésta fue atendida.	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original De la revisión practicada a la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), respecto al cumplimiento de los registros en la plataforma denominada CompraNet, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del ejercicio 2022, sus adiciones, modificaciones, suspensiones o cancelaciones, así como de los contratos y convenios celebrados por el Centro, se determinó lo siguiente: 1.- No se presentó la evidencia documental, del acuse de registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) en la plataforma denominada CompraNet, de acuerdo al numeral 13 del ACUERDO por el que se establecen las	Mediante oficio SRMSG/022/2023 de fecha 30 de septiembre de 2023, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió al Órgano Interno de Control en CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas de la presente observación, misma que se describe a continuación: **Recomendaciones Correctivas:** Mediante oficio No. SRMSG/022/2023 de fecha 30 de septiembre de 2023, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:	De la revisión y análisis a la información y documentación presentada para el seguimiento del tercer trimestre de 2023, por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas, se desprende que las recomendaciones correctivas que se encuentran atendidas son la 1, 2, 4 y 5. La recomendación correctiva del numeral 3 fue atendida con la información proporcionada en el primer trimestre de 2023. En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas fueron atendidas por lo tanto, se considera solventada la observación. Avance del trimestre: 30% Avance acumulado: 100%

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la federación el 28 de junio de 2011. 2.- No se presentó la evidencia documental de modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, de las adiciones, modificaciones, suspensiones o cancelaciones efectuadas al mismo de acuerdo a lo señalado en el Artículo 21 segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 16 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial vigentes. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:	1. Respecto al registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) en la plataforma denominada CompraNet, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó que pese a contar con las claves y roles de los usuarios que operan el proceso de CompraNet, en el nuevo sistema 2023, ya no es posible subir el PAAAS del ejercicio 2022, por tratarse de una plataforma distinta; sin embargo, se están realizando las acciones de actualización de registros y claves en el sistema CompraNet 2023 para que a futuro los registros y actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), se realicen en tiempo y forma en la nueva plataforma del sistema CompraNet.	

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
"Artículo 21. ..... *Las adquisiciones, arrendamientos y servicios contenidas en el citado programa podrán ser adicionadas, modificadas, suspendidas o canceladas, sin responsabilidad alguna para la dependencia o entidad de que se trate, debiendo informar de ello a la Secretaría de la Función Pública y actualizar en forma mensual el programa en CompraNet."* Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial: *"Artículo 16.- La SRMySG será el área encargada de elaborar y, en su caso, actualizar el PAAAS con base en la información que le proporcione la DAF sobre el techo presupuestal estimado para el año fiscal que corresponda y en atención a la programación de bienes y servicios que remitan las diversas Áreas Requirentes; conforme a lo establecido por los artículos 20 y 21 de la LEY."*	Cabe mencionar, que con la documentación e información presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para el seguimiento del primer trimestre de 2023, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se demostró la publicación en la página Institucional del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) en la dirección electrónica https://www.cidesi.com/site/wp-content/uploads/2023/01/PAAASOP-2023-CIDESI.pdf Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, se da por atendido este punto.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
3.- No se proporcionó evidencia documental referente al registro en CompraNet de los datos relativos a los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, por el período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2021, y del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022, conforme al numeral 19 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la federación el 28 de junio de 2011, así como también a lo establecido en el ACUERDO por el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la federación el 5 de enero de 2017.	2. Referente a la evidencia documental de modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, de las adiciones, modificaciones, suspensiones o cancelaciones efectuadas al mismo, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó que ya no es necesario efectuar registro alguno, atendiendo a se concluyó cumpliendo con las adquisiciones programadas para 2022; de igual manera, se están realizando las acciones de actualización de registros y claves en el sistema CompraNet 2023 para que a futuro los registros y actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), se realicen en tiempo y forma en la nueva plataforma del sistema CompraNet. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, se da por atendido este punto.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
4.- No se proporcionó evidencia documental referente al registro en CompraNet de los datos relativos a los contratos y convenios que deriven de los procedimientos de Contratación Consolidada por el período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2021, y del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022, en los términos del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de CompraNet, establecido en el numeral 8 de los LINEAMIENTOS para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 2021. 5.- No se proporcionaron los expedientes ni información de las contrataciones siguientes: a) Contrato número RM2021/039.- No se especifica concepto.	3. Con la información proporcionada para el seguimiento del primer trimestre de 2023, se consideró atendido el numeral 3 de la presente observación. 4. Con referencia a la evidencia documental del registro en CompraNet, de los datos relativos a los contratos y convenios que deriven de los procedimientos de Contratación Consolidada por el período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2021 y del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), refiere que durante el ejercicio 2021 y 2022 la formalización de los Contratos que derivaron de los procedimientos de contratación Consolidada se realizaron mediante la firma autógrafa y envío de dichos contratos de manera electrónica a los involucrados.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
b) Contrato número RM2021/043.- Se especifica que se encuentra cancelado. c) Contrato número RM2022/001.- Planta de emergencia para el laboratorio de manufactura aditiva. d) Contrato número RM2022/007.- Adquisición de un robot colaborativo para la celda de manufactura de PCBs del laboratorio nacional de investigación en tecnologías digitales (LANITED). e) Contrato número RM2022/008.- Servicio de instalación de gabinetes para gases pirofóricos y equipos para arranque de sistemas de deposición química del laboratorio nacional de investigación y tecnologías médicas (LANITEM). f) Contrato número RM2022/010.- Adquisición de un equipo de depósito por capa anatómica para fabricación de vías de interconexión para el proyecto ISENSMEX.	Por otra parte, la obtención de los bienes y servicios relativos a dichas contrataciones fueron obtenidas y cubiertas a entera satisfacción de las partes que participaron en las contrataciones, no existiendo asuntos pendientes al respecto de dichas contrataciones. Asimismo menciona que, actualmente no es posible registrar en el sistema CompraNet los contratos de referencia, ya que sería necesario crear un número de expediente en el sistema CompraNet, lo cual originaría crear un contrato que ya está firmado y concluido y que no se le podría dar seguimiento, ya que existen diferentes roles en el proceso, como son: - Administrador de contrato. - Firmante. - Operador de Unidad compradora. - Unidad Contratante. - Proveedor/Contratista.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
g) Contrato número RM2022/011.- Adquisición de un sistema de corte de disco de alta precisión para el proyecto ISENSMEX. **Recomendaciones originales** **Correctiva:** A) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para que presente el acuse del registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022 de CIDESI, en su caso de las adiciones, modificaciones, suspensiones o cancelaciones efectuadas al mismo; el registro en CompraNet de los datos relativos a los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y	Atento a lo anterior, se puede concluir que los contratos que derivaron de los procedimientos de contratación Consolidada se formalizaron mediante firma autógrafa, y los bienes y servicios fueron obtenidos y pagados satisfactoriamente. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se da por atendido este punto. 5. De los expedientes que no habían sido proporcionados, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el seguimiento de primer trimestre de 2023, remitió los contratos RM2022/001, RM2022/004 (sustituye al RM2021/043), RM2022/007, RM2022/008, RM2022/010 y el RM2022/011, de los cuales, de manera	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
servicios, y del registro en CompraNet de los datos relativos a los contratos y convenios que deriven de los procedimientos de Contratación Consolidada por el período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2021, y del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022. Así mismo, sean proporcionados los expedientes completos de los contratos RM2021/039, RM2021/043, RM2022/001, RM2022/007, RM2022/008, RM2022/010 y RM2022/011. **Preventiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de CIDESI deberá girar sus instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de que se realicen las siguientes acciones:	selectiva se efectuó la revisión y análisis correspondiente de la información y documentación proporcionada, de lo cual no se desprendieron comentarios al respecto. Asimismo, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió el expediente del contrato RM2021/039, del cual se efectuó la revisión y análisis correspondiente de la información y documentación proporcionada, de lo cual no se desprendieron comentarios al respecto. Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que se encuentran atendidas las recomendaciones correctivas 1, 2, 4 y 5 de la presente observación.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)	Número de Auditoría: 9/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	Monto por aclarar: N/A	Avance: 100%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
1) Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de que se registre en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) de CIDESI y se cuente con el acuse correspondiente, y en su caso, de las adiciones, modificaciones, suspensiones o cancelaciones efectuadas al mismo; con el registro en CompraNet de los datos relativos a los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y del registro en CompraNet de los datos relativos a los contratos y convenios que deriven de los procedimientos de Contratación Consolidada, así como también para que sean proporcionados los expedientes completos de las contrataciones solicitadas, en los plazos establecidos.	La recomendación correctiva número 3, fue atendida con la información proporcionada en el primer trimestre de 2023. **Recomendaciones Preventivas:** Con la información proporcionada en el segundo trimestre de 2023, por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento de la recomendación preventiva, ésta fue atendida.	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original De la revisión practicada a la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), respecto a los contratos y expedientes de contrataciones celebradas en el período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2021, y del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022, se determinaron las siguientes inconsistencias. **1.- Contrato RM2021/040 "Adquisición de túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras":** a) No se efectuó el proceso de "Adquisición de túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras" mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas (Artículo 41, último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público), atendiendo a que la adquisición se fundamentó en el artículo 41 fracción XII de la misma Ley.	Mediante oficio SRMSG/017/2023 de fecha 31 de julio de 2023, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió al Órgano Interno de Control en CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas de la presente observación, misma que se describe a continuación: **Recomendaciones Correctivas:** Mediante oficio SRMSG/017/2023 de fecha 31 de julio de 2023, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:	De la revisión y análisis a la información y documentación presentada para el tercer trimestre 2023 por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas, se desprende que las recomendaciones correctivas que se encuentran atendidas son: del contrato RM2021/040, los incisos a) y h); del contrato RM2022/004, los incisos a), b), c), d), e), f) y g); del contrato RM2022/006, los incisos a),b), c) y d) y; del contrato RM2022/012, los incisos a), b), c), d) y e). Así mismo, quedan pendientes las recomendaciones correctivas de lo siguiente: - Del Contrato RM2021/040, el inciso b) evidencia documental de la solicitud efectuada para la reducción en el tiempo de entrega; inciso c) evidencia del estudio de mercado; inciso d) la documentación soporte

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
"Artículo 41..... *.....* *Las contrataciones a que se refiere este artículo, se realizarán preferentemente a través de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, en los casos previstos en sus fracciones VII, VIII, IX primer párrafo, XI, XII y XV."* b) No se presentó evidencia documental de la solicitud efectuada para la reducción en el tiempo de entrega del equipo, por parte del personal del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a los siguientes proveedores participantes en el proceso de adquisición del túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras: - CAMIA Ingeniería S.A.S. de C.V. - Buró de Ingeniería y Diseño 360, S. de R.L. de C.V. - GIMIM Grupo de Instrumentación y Medición Industrial de México S.A. de C.V. c) No se presenta evidencia documental (correos electrónicos, oficios, entre otros),	**1.- Contrato RM2021/040 "Adquisición de túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras":** a) Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del primer trimestre de 2023, se consideró atendido el inciso a) del numeral 1 de la recomendación correctiva de la presente observación. b) Respeto a la evidencia documental de la solicitud efectuada para la reducción en el tiempo de entrega del equipo, por parte del Centro a los proveedores CAMIA Ingeniería S.A.S. de C.V., Buró de Ingeniería y Diseño 360, S. de R.L. de C.V., y GIMIM Grupo de Instrumentación y Medición Industrial de México S.A. de C.V., el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI no presentó la evidencia documental requerida.	complementaria; inciso e) presentación de las implicaciones que tuvo el CIDESI el haberse ampliado el plazo estipulado en el convenio modificatorio; inciso f) presentación de los argumentos para el pago de los $259,2172.40 por la reducción del tiempo de entrega, atendiendo a que la entrega del equipo se realizó prácticamente en las mismas semanas propuestas inicialmente por el proveedor con número de referencia CIDESI-2016; inciso g) presentación de la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, y el inciso i) evidencia documental de que el túnel de viento se encuentra funcionando y operando conforme a lo programado. - Del Contrato RM2022/003, el inciso a) oficio donde se manifestó que se respetarán las mismas condiciones y precios que se tuvieron durante la prestación del servicio del ejercicio 2021; inciso b) póliza de responsabilidad civil; inciso c) evidencia documental del cumplimiento del Acuerdo

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
donde se acredite que la investigación de mercado para la adquisición de túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras, fue realizada en términos de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tal como se menciona en el numeral III de la justificación para acreditar y fundar procedimientos de contratación por adjudicación directa, de fecha 12 de octubre de 2021. *"Artículo 28.- Para efectos de lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 26 de la Ley, la investigación de mercado que realicen las dependencias y entidades deberá integrarse, de acuerdo con las características del bien o servicio a contratar, con información obtenida de cuando menos dos de las fuentes siguientes:* *I. La que se encuentre disponible en CompraNet;* *II. La obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente, y*	c) Referente a la evidencia documental (correos electrónicos, oficios, entre otros), donde se acredite que la investigación de mercado fue realizada en términos de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, no presentó la evidencia documental requerida. d) De la documentación soporte complementaria mencionada en el oficio sin número de fecha 7 de marzo de 2022, emitido por el representante legal de la empresa Buró de Ingeniería y Diseño 360, S. de R.L. de C.V., con la cual justificó las "circunstancias ajenas a la empresa" y que a su vez solicitó una prórroga para la entrega del equipo contratado, de lo cual se suscribió el convenio modificatorio número RM2021-040.01 de fecha 15 de marzo de 2022, para ampliar el plazo de	CAAS.ORD2022.001.01; y el inciso d) definir de manera puntual al personal especializado, al administrativo y al de apoyo, así como de cuantificar los costos. En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, sin embargo, no se solventa la observación. Avance del trimestre: 25% Avance acumulado: 85%

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
III. La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación. *Para la debida integración de la investigación de mercado, en todos los casos deberá consultarse la información a que hace referencia la fracción I de este artículo. En el supuesto de que la información no se encuentre disponible en CompraNet, se deberá consultar la información histórica con la que cuente el Área contratante u otras áreas contratantes de la dependencia o entidad de que se trate."* *"Artículo 30.-.....* *.....* *.....* *La investigación de mercado y su resultado deberán documentarse e integrarse al expediente de contratación correspondiente."* d) No se presentó la documentación soporte complementaria al oficio sin número de fecha 7 de marzo de 2022, emitido por Ramón Omar Córdoba Muñoz, representante legal de la empresa Buró de Ingeniería y Diseño 360, S. de R.L. de C.V., con la cual justifique lo mencionado	entrega del equipo al 29 de abril de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro no presentó la documentación soporte requerida. e) Respecto a presentar las implicaciones que tuvo el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), al haberse ampliado el plazo estipulado en el convenio modificatorio número RM2021-040.01 de fecha 15 de marzo de 2022, para la entrega del equipo al 29 de abril de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, no presentó las implicaciones que tuvo el CIDESI por haberse ampliado el plazo estipulado en el convenio modificatorio número RM2021-040.01. f) En referencia a las cotizaciones presentadas por el proveedor Buró de Ingeniería y Diseño 360, S. de R.L. de C.V., de fechas 1 de septiembre y 8 de octubre	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
de que por "circunstancias ajenas a la empresa" solicita una prórroga para la entrega, y con ello la suscripción del convenio modificatorio número RM2021-040.01 de fecha 15 de marzo de 2022, para ampliar el plazo de entrega del equipo al 29 de abril de 2022. e) En referencia al oficio número GP/056/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, signado por el entonces responsable técnico del proyecto, el Dr. Eloy Edmundo Rodríguez Vázquez, mediante el cual justifica la importancia de la reducción del tiempo de entrega del equipo, mencionando entre otras: *"…..* *En el contexto en el que la adquisición del "Túnel de Viento para Pruebas de Unidades Evaporadoras" ha quedado aprobado, y teniendo como tiempo de entrega final de 15 semanas después de realizar el primer pago para la consolidación de la compra, se estima tener disponible el Túnel de Viento y sus Periféricos Instrumentales en la LaNITeF a la fecha del 18 de febrero de 2022."* *"De esta forma, el equipo técnico contará solamente con 20 días hábiles antes del 18 de*	de 2021, respectivamente, y de la diferencia entre ellas por un importe de $259,172.40, lo que representó un incremento del 10%, que fue en atención a la solicitud expresa por parte del personal del CIDESI encargado de la negociación para realizar una reducción en el tiempo de entrega; adicional a lo anterior, el proveedor solicitó una ampliación para la entrega del equipo de 5 semanas más, mediante escrito sin número de fecha 7 de marzo de 2022, argumentando circunstancias ajenas a la empresa, la cual fue aceptada por el Director de Ingeniería Mecánica del CIDESI. En consideración a lo anterior, y de la documentación presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, la fecha de recepción fue el 6 de mayo de 2022, queda pendiente la argumentación del pago de los $259,2172.40 por la reducción del tiempo de entrega, atendiendo a que	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
marzo para validar el funcionamiento del túnel de viento y sus periféricos instrumentales en el laboratorio de pruebas bajo la NOM-012-ENER, esfuerzo que forma parte de los objetivos del proyecto y que debe estar listo para comenzar a ejecutar los protocolos de prueba para la preparación de su futura acreditación, ..." De acuerdo a lo anterior, no se presentaron las implicaciones que tuvo el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), al haberse ampliado el plazo estipulado en el convenio modificatorio número RM2021-040.01 de fecha 15 de marzo de 2022, para la entrega del equipo al 29 de abril de 2022. f) En referencia a las cotizaciones presentadas por el proveedor Buró de Ingeniería y Diseño 360, S. de R.L. de C.V.: **Referencia** / **Fecha** / **Importe *** / **Sesión Comité de Adquisiciones** CIDESI-2106 / 01-septiembre-2021 / $2,327,034.50 / Séptima Sesión Extraordinaria 2021 CIDESI-2107 / 08-Octubre-2021 / $2,586,206.90 / Octava Sesión Extraordinaria 2021 Importe más IVA	la entrega del equipo se realizó prácticamente en las mismas semanas propuestas inicialmente por el proveedor con número de referencia CIDESI-2106. g) Referente a la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato RM2021/040 de fecha 29 de octubre de 2021, cuya vigencia fue del 29 de octubre de 2021 concluyendo el 23 de marzo de 2022, así como del convenio modificatorio número RM2021-040.01 de fecha 15 de marzo de 2022 con fecha de entrega el 29 de abril de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, no presentó la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato RM2021/040 y del convenio modificatorio número RM2021-040.01.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
De lo anterior, se desprende una diferencia entre las dos cotizaciones de $259,172.40, misma que representa un incremento del 10%, argumentando el proveedor mediante oficio sin número de fecha 25 de octubre de 2021 que *"el cambio del precio TOTAL de la cotización expedida con número de referencia CIDESI-2107, obedece a la solicitud expresa por parte del personal del CIDESI encargado de la negociación para realizar una reducción en el tiempo de entrega del equipo cotizado, dicho tiempo de entrega original era de 19 semanas y con la nueva cotización se ha reducido a 15 semanas, lo cual implica un necesario incremento del precio cotizado anteriormente"*. Posterior a ello, se firma el contrato con número RM2021/040 de fecha 29 de octubre de 2021, con una vigencia del 29 de octubre de 2021 concluyendo el 23 de marzo de 2022.	h) Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del primer trimestre de 2023, se consideró atendido el inciso h) del numeral 1 de la recomendación correctiva de la presente observación. i) De la evidencia documental de que el túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras, se encuentra funcionando y operando conforme a lo programado y solicitado, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, no presentó la evidencia documental requerida.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Con fecha 15 de marzo de 2022, se firma el convenio modificatorio número RM2021-040.01, para la ampliación del plazo de entrega del equipo para el 29 de abril de 2022, es decir, 4 semanas más. Atento a lo anterior, si bien se cuenta con una cotización por un importe de $2,327,034.50 más IVA con un plazo de entrega de 19 semanas, y se solicitó nueva cotización con una reducción en el tiempo de entrega, manifestando el proveedor realizarlo en 15 semanas por un importe de $2,586,206.90 más IVA. Posteriormente el proveedor solicitó una ampliación para la entrega del equipo de 5 semanas más, mediante escrito sin número de fecha 7 de marzo de 2022, argumentando circunstancias ajenas a la empresa, la cual fue aceptada por el Director de Ingeniería Mecánica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) mediante el oficio número DIM/024/2022 de fecha 10 de	**2.- Contrato RM2022/003 referente a "contratación de servicio externo de personal especializado, administrativo y de apoyo":** a) Referente al oficio firmado por el Administrador único de Gestión del Agua y Medio Ambiente, S.C., el C. Leonardo Hernández Barrios de fecha 18 de febrero de 2022, no hace referencia a que se respetarán las mismas condiciones y precios que se tuvieron durante la prestación del servicio del ejercicio 2021, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, no presentó el documento mediante el cual el proveedor hace referencia a que se respetarán las mismas condiciones y precios que se tuvieron durante la prestación del servicio del ejercicio 2021. b) De la inexistencia de la póliza de responsabilidad civil para el personal suministrado por un monto de	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
marzo de 2022, por lo que se desprende que la entrega del equipo se realizó en las mismas semanas propuestas inicialmente de acuerdo a la cotización presentada por el proveedor con número de referencia CIDESI-2016. g) No se presentó la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato RM2021/040 de fecha 29 de octubre de 2021, cuya vigencia fue del 29 de octubre de 2021 concluyendo el 23 de marzo de 2022, así como del convenio modificatorio número RM2021-040.01 de fecha 15 de marzo de 2022 con fecha de entrega el 29 de abril de 2022, tal como lo establece el Artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: *"VIII. Establecer la previsión de que una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado procederá*	$500,000.00, a que hace referencia la cláusula OCTAVA.- GARANTÍAS, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro, no presentó la documentación requerida. c) Respecto a la evidencia documental del cumplimiento del Acuerdo CAAS.ORD2022.001.01 referente a la recomendación efectuada por el Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI de la Sesión Extraordinaria No. 2022/001 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDESI, con referencia a la presentación del cuadro comparativo de precios del ejercicio 2021 y 2022, así como el desglose de las 64 personas que se registran en la justificación presentada, especificando cuántos son de personal técnico especializado, administrativo y de apoyo con sus funciones o actividades que llevarán a cabo; el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato." h) El procedimiento de contratación fue celebrado mediante adjudicación directa, fundamentado en el artículo 41 fracción XII, y no mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, atendiendo a lo señalado en el último párrafo del artículo mencionado anteriormente. *"Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:* *I. .....* *XII. Se trate de la adquisición de bienes que realicen las dependencias y entidades para su comercialización directa o para someterlos a procesos productivos que las mismas realicen en cumplimiento de su objeto o fines propios expresamente establecidos en el acto jurídico de su constitución;* *.....*	del CIDESI, no presentó la evidencia documental del cuadro comparativo de precios del ejercicio 2021 y 2022, así como el desglose de las 64 personas que se consideraron en la prestación del servicio. d) Con referencia al Acuerdo CAAS.ORD2022.001.01 referente a definir de manera puntual al personal especializado, al administrativo y al de apoyo, así como de cuantificar los costos en base a lo que establece el Artículo 41, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 fracción III de su Reglamento, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro, no presentó la evidencia documental requerida. **3.- Contrato RM2022/004 "Dispositivo laboratorio de cómputo para validación en línea de Modelos dinámicos y su solución en paralelo":**	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Las contrataciones a que se refiere este artículo, se realizarán preferentemente a través de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, en los casos previstos en sus fracciones VII, VIII, IX primer párrafo, XI, XII y XV." i) No se presentó evidencia documental de que el túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras, se encuentra funcionando y operando conforme a lo programado y solicitado. **2.- Contrato RM2022/003 referente a "contratación de servicio externo de personal especializado, administrativo y de apoyo":** a) En el oficio de fecha 18 de febrero de 2022 firmado por el Administrador único de Gestión del Agua y Medio Ambiente, S.C., el C. Leonardo Hernández Barrios, no hace referencia a que se respetarán las mismas condiciones y precios que se tuvieron durante la prestación del servicio del ejercicio 2021.	a) De la evidencia documental de haber efectuado la investigación de mercado para la adquisición de un dispositivo de laboratorio de cómputo, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales el CIDESI, menciona que para el estudio de mercado, se solicitaron cotizaciones vía correo electrónico a diversos proveedores, también se buscó por internet, y por la vía telefónica, algunas recibiéndose por los mismos medios y de manera física, confirmándose vía telefónica por el responsable de suministros asignado, y para operaciones futuras, se considerara llevar un registro de las llamadas telefónicas efectuadas. De igual manera, en el numeral III.- Resultados de la investigación de mercado de la justificación elaborada de fecha 28 de julio de 2021, se presenta un cuadro comparativo en la cual se sustenta el estudio de mercado efectuado. Atento a lo anterior, este punto se da por atendido.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Lo anterior se manifestó en el numeral 3.1, inciso I, párrafo sexto y séptimo del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI). b) No se presentó evidencia de la existencia de la póliza de responsabilidad civil para el personal suministrado por un monto de $500,000.00, a que hace referencia la cláusula OCTAVA.- GARANTÍAS. c) En el expediente de la adjudicación, no se encuentra evidencia documental de haber presentado al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el cuadro comparativo de precios del ejercicio 2021 y 2022, así como el desglose de las 64 personas que se registran en la justificación respectiva, especificando cuántos son de personal técnico especializado, administrativo y de apoyo con sus funciones o actividades que	Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del primer trimestre de 2023, se consideraron atendidas las recomendaciones correctivas de los incisos: b), c), d), e), f) y g) del numeral 3, de la presente observación. **4.- Contrato RM2022/006 referente a "análisis de pertinencia para el diagnóstico y actualización de los programas de posgrado del CIDESI":** Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para el seguimiento del primer trimestre de 2023, se consideraron atendidas las recomendaciones correctivas de los incisos: a) y d) del numeral 4, de la presente observación.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
llevarán a cabo; lo anterior de acuerdo a la recomendación efectuada por el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 2022/001 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebrada el 21 de febrero de 2022, registrado en el Acuerdo CAAS.ORD2022.001.01. d) En el expediente de la adjudicación, no se encuentra evidencia del cumplimiento a lo señalado por el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 2022/001 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebrada el 21 de febrero de 2022, registrado en el Acuerdo CAAS.ORD2022.001.01, referente a definir de manera puntual al personal especializado, al administrativo y al de	b) De la evidencia documental de la sustitución, del Dr. Juan Manuel Alvarado Orozco, como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro, manifestó que el personal Técnico que en su momento solicitó la adquisición, ya no laboraba en el CIDESI, motivo por el cual el contrato fue firmado por el Dr. Guillermo Ronquillo Lomelí, quien actualmente es el Director de Tecnologías Estratégicas y Posgrado del Centro, como responsable del seguimiento y vigilancia del citado contrato. El Director de Tecnologías Estratégicas y Posgrado del CIDESI dispuso que la Gerencia de Posgrado de dicha Dirección, sería quien daría seguimiento de los asuntos en proceso del contrato RM2022/006, por lo que mediante correo electrónico de fecha 8 de julio de 2022, el Gerente de Posgrado remitió correo	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
apoyo, así como de cuantificar los costos en base a lo que establece el Artículo 41, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 fracción III de su Reglamento. **3.- Contrato RM2022/004 "Dispositivo laboratorio de cómputo para validación en línea de Modelos dinámicos y su solución en paralelo":** a) No se presentó evidencia documental de haber efectuado la investigación de mercado para la adquisición de un dispositivo laboratorio de cómputo, conforme a lo establecido en el artículo 26 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 28, 29 y 30 de su Reglamento. *"Artículo 26. .....* *Previo al inicio de los procedimientos de contratación previstos en este artículo, las dependencias y entidades deberán realizar una investigación de mercado de la cual se*	Electrónico, mediante el cual solicitó una reunión vía videoconferencia para el día 11 del mismo mes y año, y del cual se obtuvo respuesta por parte de la empresa ENKOLL, S.A. de C.V., por el mismo medio y fecha de su solicitud. Atento a lo anterior, este punto se da por atendido. c) Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para el seguimiento del segundo trimestre de 2023, se consideró atendido el inciso c) del numeral 4 de la recomendación correctiva de la presente observación.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
desprendan las condiciones que imperan en el mismo, respecto del bien, arrendamiento o servicio objeto de la contratación, a efecto de buscar las mejores condiciones para el Estado. ....." *"Artículo 28.- Para efectos de lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 26 de la Ley, la investigación de mercado que realicen las dependencias y entidades deberá integrarse, de acuerdo con las características del bien o servicio a contratar, con información obtenida de cuando menos dos de las fuentes siguientes:* *I. La que se encuentre disponible en CompraNet;* *II. La obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente, y* *III. La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación.* *Para la debida integración de la investigación de mercado, en todos los casos deberá consultarse la información a que hace referencia la fracción I de este artículo. En el supuesto de que la información no se encuentre disponible en CompraNet, se*	**5.- Contrato RM2022/012 referente a "instalación eléctrica de laboratorio de manufactura":** a) Referente a que la requisición con número 100138746 fue generada con fecha 17 de enero de 2022, y sometida hasta el día 20 de septiembre del mismo año al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDESI, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, manifestó que debido a los argumentos expuestos por el Dr. Celso Eduardo Cruz González en la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CIDESI No. 2022/008, en la cual se manifestó que los tiempos se fueron recorriendo ya que de origen el presupuesto era menor al que requería la instalación eléctrica, por lo que el proyecto se fue desarrollando en cumplimiento de cuestiones técnicas y normativas. Por otra parte, el asunto se	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
deberá consultar la información histórica con la que cuente el Área contratante u otras áreas contratantes de la dependencia o entidad de que se trate." *"Artículo 29.- La investigación de mercado tendrá como propósito que las dependencias y entidades:* *I. Determinen la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas;* *II. Verifiquen la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación, y* *III. Conozcan el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación.* *....."* *"Artículo 30.-.....* *.....* *.....* *La investigación de mercado y su resultado deberán documentarse e integrarse al expediente de contratación correspondiente."* b) Con la documentación existente en el expediente de la justificación por la que se acredita y fundamenta la contratación	discutió y aprobó por dicho Comité mediante el acuerdo CAAS.ORD2022.006.01. Atento a lo anterior, este punto se da por atendido. Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del primer trimestre de 2023, se consideraron atendidas las recomendaciones correctivas de los incisos: b), c) y e) del numeral 5 de la presente observación. d) Respecto al cumplimiento de la cláusula OCTAVA.- GARANTÍA DE ANTICIPO del contrato, a fin garantizar el anticipo otorgado mediante póliza de fianza por el importe total del anticipo otorgado con IVA, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, menciona que el contrato de referencia no fue sujeto a fianza para garantizar el	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
por la adjudicación directa de fecha 28 de julio de 2021, signada por el entonces Director de Tecnologías Estratégicas y del Posgrado del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el Dr. Horacio Canales, en la que refiere que la adquisición se encuentra en el supuesto de excepción previsto en el artículo 41 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin embargo, no se sustenta fehacientemente la justificación de la marca determinada, atendiendo a la norma establecida. *"Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:* *.....* *VIII. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada;* *....."*	anticipo, debido a que existió un convenio modificatorio mediante el cual se establece que el proveedor solicitó cambiar la modalidad de pago contra entrega, por lo que no se otorgó anticipo alguno; esta situación se informó en la sesión extraordinaria 2022/009 del 14 de octubre de 2022 en asuntos generales. Asimismo, se cuenta con oficio sin número de fecha 13 de octubre de 2022, mediante el cual el proveedor solicita modificar las condiciones originalmente pactadas, eliminando el anticipo y que los pagos serían contra avance de obra. Atento a lo anterior, este punto se da por atendido. Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
c) No se presentó evidencia documental con la que se acredite la entrega o presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), del oficio número DIM/020/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, signado por el Director de Ingeniería Mecánica, el Dr. Mauricio Torres Arellano, referente a la eliminación de un componente solicitado. d) No se presentó la fianza de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *"Artículo 48.- Los proveedores que celebren los contratos a que se refiere esta Ley deberán garantizar:* *I. .....* *II. El cumplimiento de los contratos.* *....."* e) No se presentó evidencia documental con la que se acredite la entrega de los	para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende las recomendaciones correctivas que se encuentran atendidas son las siguientes: Del contrato RM2021/040, los incisos a) y h); Del contrato RM2022/004, los incisos a), b), c), d), e), f) y g); Del contrato RM2022/006, los incisos a),b), c) y d) y; Del contrato RM2022/012, los incisos a), b), c), d) y e). Así mismo, queda pendiente presentar lo siguiente: - Del Contrato RM2021/040, el inciso b), la evidencia documental de la solicitud efectuada para la reducción en el tiempo de entrega; inciso c), la evidencia del estudio de mercado; inciso d), la documentación soporte complementaria; inciso e), la presentación de las implicaciones que tuvo el CIDESI el haberse ampliado el plazo estipulado en el convenio modificatorio; inciso f), la presentación de los argumentos para el pago	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
equipos, así como del pago o pagos efectuados al proveedor por la adquisición. f) En la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebrada el 6 de agosto de 2021, se presentó la justificación para la adquisición del dispositivo laboratorio de cómputo, sin embargo el contrato se suscribió hasta el 3 de marzo de 2022, es decir, casi 7 meses posteriores de haberse sometido y aprobado por el Comité. g) El procedimiento de contratación, fue celebrado mediante adjudicación directa, fundamentado en el artículo 41 fracción VIII, y no mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, atendiendo a lo señalado en el último párrafo del artículo mencionado anteriormente. *"Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin*	de los $259,2172.40 por la reducción del tiempo de entrega, atendiendo a que la entrega del equipo se realizó prácticamente en las mismas semanas propuestas inicialmente por el proveedor con número de referencia CIDESI-2016; inciso g), la presentación de la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, y el inciso i), la evidencia documental de que el túnel de viento se encuentra funcionando y operando conforme a lo programado. - Del Contrato RM2022/003 presentar lo siguiente: el inciso a), el oficio manifestando que se respetarán las mismas condiciones y precios que se tuvieron durante la prestación del servicio del ejercicio 2021; inciso b), la póliza de responsabilidad civil; inciso c), la evidencia documental del cumplimiento del Acuerdo CAAS.ORD2022.001.01; y el inciso d), definir de manera puntual al personal especializado, al administrativo y al de apoyo, así como de cuantificar los costos.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: *I. .....* *VIII. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada;* *.....* *Las contrataciones a que se refiere este artículo, se realizarán preferentemente a través de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, en los casos previstos en sus fracciones VII, VIII, IX primer párrafo, XI, XII y XV."* **4.- Contrato RM2022/006 referente a "análisis de pertinencia para el diagnóstico y actualización de los programas de posgrado del CIDESI":** a) El contrato fue firmado por el Dr. Guillermo Ronquillo Lomelí como responsable del seguimiento y vigilancia, no obstante, en el numeral 1.9 y cláusula VIGÉSIMA SEXTA del contrato RM2022/006, es designado el Dr. Juan	**Recomendaciones Preventivas:** Con la información proporcionada en el segundo trimestre de 2023, por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento de la recomendación preventiva, ésta fue atendida.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Manuel Alvarado Orozco, en su carácter de Director de Tecnologías Estratégicas y de Posgrado, como servidor público que fungiría como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. b) No se presentó evidencia documental del cumplimiento a la cláusula VIGÉSIMA SEXTA del contrato RM2022/006, cuya vigencia fue del 9 de mayo al 17 de junio de 2022, respecto a la sustitución, en su caso, del Dr. Juan Manuel Alvarado Orozco, como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. c) Atendiendo a la cláusula SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO se estipula que se deberá garantizar mediante fianza por el importe correspondiente al 50% del monto establecido en el contrato con IVA; asimismo, en la cláusula OCTAVA.- GARANTÍA DE ANTICIPO se estipula garantizar el anticipo otorgado mediante		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
póliza de fianza por el importe total del anticipo otorgado con IVA, para lo cual en la cláusula TERCERA.- FORMA DE PAGO, inciso a) se estableció el 50% como pago anticipado previa entrega de la fianza que garantice el buen uso del anticipo. En el expediente de la contratación, se presenta la fianza con número 3279-11211-5 de fecha 17 de mayo de 2022, por un monto de $296,380.00 expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., la cual refiere *"…. QUE CORRESPONDE AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBE A CUENTA DEL ORDEN DE COMPRA……"* De acuerdo a lo anterior, no se especifica a que garantía del contrato corresponde la póliza 3279-11211-5, expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. d) No se presentó la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
garantías de anticipo y cumplimiento del contrato RM2022/006 de fecha 9 de mayo de 2022, cuya vigencia fue del 9 de mayo al 17 de junio de 2022, tal como lo establece el Artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: *"VIII. Establecer la previsión de que una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato."* **5.- Contrato RM2022/012 referente a "instalación eléctrica de laboratorio de manufactura":** a) La requisición número 100138746 fue generada con fecha 17 de enero de 2022, y se somete la adquisición al Comité de		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) hasta el día 20 de septiembre del mismo año. b) No se presenta evidencia documental (correos electrónicos, oficios, entre otros), donde se acredite que la investigación de mercado para el suministro de la instalación eléctrica del laboratorio de manufactura, fue realizada en términos de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tal como se menciona en el numeral III de la justificación para acreditar y fundar procedimientos de contratación por adjudicación directa, de fecha 12 de septiembre de 2022. *"Artículo 28.- Para efectos de lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 26 de la Ley, la investigación de mercado que realicen las dependencias y entidades deberá integrarse, de acuerdo con las características del bien o servicio a contratar, con información obtenida de cuando menos dos de las fuentes siguientes:*		

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
I. La que se encuentre disponible en CompraNet; *II. La obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente, y* *III. La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación.* *Para la debida integración de la investigación de mercado, en todos los casos deberá consultarse la información a que hace referencia la fracción I de este artículo. En el supuesto de que la información no se encuentre disponible en CompraNet, se deberá consultar la información histórica con la que cuente el Área contratante u otras áreas contratantes de la dependencia o entidad de que se trate."* *"Artículo 30.-.....* *.....* *.....* *La investigación de mercado y su resultado deberán documentarse e integrarse al expediente de contratación correspondiente."*		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
c) Atendiendo a la cláusula SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, se estipula que se deberá garantizar mediante fianza por el importe correspondiente al 10% del monto establecido en el contrato sin IVA, la cual no fue proporcionada. d) Atendiendo a la cláusula OCTAVA.- GARANTÍA DE ANTICIPO, se estipula garantizar el anticipo otorgado mediante póliza de fianza por el importe total del anticipo otorgado con IVA, siendo éste del 30% de acuerdo a la cláusula TERCERA.- FORMA DE PAGO, inciso a), la cual no fue proporcionada. e) No se presentó la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato RM2022/012 de fecha 30 de septiembre de 2022, cuya vigencia fue del 30 de septiembre al 28 de octubre de 2022, tal como lo establece el Artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: *"VIII. Establecer la previsión de que una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato."* **Recomendaciones originales** **Correctiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como a cada uno de los responsables del seguimiento y vigilancia de los contratos respectivos, para que presenten las aclaraciones y/o justificaciones de los siguientes contratos:		

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
1) Contrato RM2021/040 “Adquisición de túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras”: a) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos del porqué no se realizó el proceso de adquisición mediante la invitación a cuando menos tres personas. b) Presentar evidencia documental con la que se efectuó la solicitud para la reducción en el tiempo de entrega del equipo, por parte del personal del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a cada proveedor mencionado. c) Presenta evidencia documental (correos electrónicos, oficios, entre otros), donde se acredite la investigación de mercado. d) Presentar la documentación soporte complementaria al oficio sin número de fecha 7 de marzo de 2022, con la cual justifique lo mencionado de que por “circunstancias ajenas a la empresa” solicita la prórroga.		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
e) Presentar los argumentos lógico jurídicos, de cuáles fueron las implicaciones para el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), respecto a la ampliación en plazo estipulado en el convenio modificatorio. f) Presentar la evidencia documental con la que se acredite la entrega del equipo, pago o pagos efectuados al proveedor por la adquisición (transferencias, depósitos, cheques, o cualquier otro medio de pago), así como justificar el por qué se efectuó el pago por los $2,586,206.90 más IVA. g) Presentar la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato. h) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos del motivo por el cual el procedimiento de contratación, fue celebrado		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
mediante adjudicación directa, y no mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. i) Presentar evidencia documental de que el túnel de viento para pruebas de unidades evaporadoras, se encuentra funcionando y operando conforme a lo programado y solicitado. 2) Contrato RM2022/003 referente a "contratación de servicio externo de personal especializado, administrativo y de apoyo": a) Presentar documento firmado mediante el cual el proveedor haga referencia a que se respetarán las mismas condiciones y precios que se tuvieron durante la prestación del servicio del ejercicio 2021. b) Presentar la póliza de responsabilidad civil para el personal suministrado. c) Presentar la evidencia documental de haber presentado al Comité de		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDESI, el cuadro comparativo de precios del ejercicio 2021 y 2022, así como el desglose de las 64 personas que se registran en la justificación respectiva. d) Presentar la evidencia documental del cumplimiento a lo señalado por el Titular del Órgano Interno de Control en el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 2022/001 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDESI, registrado en el Acuerdo CAAS.ORD2022.001.01. 3) Contrato RM2022/004 "Dispositivo laboratorio de cómputo para validación en línea de Modelos dinámicos y su solución en paralelo": a) Presentar la evidencia documental (correos electrónicos, oficios, entre otros), con la cual se acredite que la investigación de mercado se efectuó en los términos del artículo 26, párrafo		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. b) Presentar los argumentos con los cuales se sustenta la justificación de excepción por marca determinada. c) Presentar la evidencia documental con la que se acredite la entrega o presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), del oficio número DIM/020/2022 de fecha 23 de febrero de 2022. d) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos del motivo por el cual no se solicitó fianza de cumplimiento del contrato. e) Presentar la evidencia documental con la que se acredite la entrega de		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
los equipos, así como del pago o pagos efectuados al proveedor por la adquisición (transferencias, depósitos, cheques, o cualquier otro medio de pago). f) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos del motivo por el cual el contrato se suscribió casi 7 meses posteriores de haberse sometido y aprobado por el Comité. g) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos del motivo por el cual el procedimiento de contratación, fue celebrado mediante adjudicación directa, y no mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. 4) Contrato RM2022/006 referente a “análisis de pertinencia para el diagnóstico y actualización de los programas de posgrado del CIDESI”:		

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
a) Presentar la aclaración y evidencia documental del motivo por el cual el contrato RM2022/006 de fecha 9 de mayo de 2022, es firmado por el Dr. Guillermo Ronquillo Lomelí como responsable del seguimiento y vigilancia. b) Presentar la evidencia documental del cumplimiento de la cláusula VIGÉSIMA SEXTA del contrato RM2022/006. c) Indicar a que garantía del contrato corresponde la póliza 3279-11211-5, expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., así como presentar la evidencia documental de la póliza faltante, ya sea la del anticipo o la de cumplimiento. d) Presentar la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato RM2022/006		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 9/2022 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 85%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
5) Contrato RM2022/012 referente a "instalación eléctrica de laboratorio de manufactura": a) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos del motivo por el cual la requisición número 100138746 fue generada con fecha 17 de enero de 2022, y sometida al Comité hasta el día 20 de septiembre del mismo año. b) Presentar la evidencia documental (correos electrónicos, oficios, entre otros), con la cual se acredite que la investigación de mercado se efectuó en los términos del artículo 26, párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	9/2022	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	85%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
c) Presentar la fianza de cumplimiento atendiendo a la cláusula SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. d) Presentar la fianza de anticipo atendiendo a la cláusula OCTAVA.- GARANTÍA DE ANTICIPO. e) Presentar la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato. **Preventiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de CIDESI deberá girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones: 1) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se encuentren debidamente integrados los expedientes de contrataciones.		

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)	Número de Auditoría: 9/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	Monto por aclarar: N/A	Avance: 85%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	**Clave de programa:**	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
2) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé cumplimiento a las cláusulas establecidas en los contratos celebrados de adquisiciones. 3) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, a fin de que los acuerdos y recomendaciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), sean atendidos y cumplidos totalmente.		

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	1/2023	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original De la revisión selectiva realizada a la documentación de los convenios y contratos formalizados con clientes de los proyectos realizados por la Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se detectó lo siguiente: **1.-Proyecto QR0172.- FORTALECIMIENTO DEL CONSORCIO DE MANUFACTURA ADITIVA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.** a) En el Numeral V del ANEXO A "CÉDULA DE APOYO", del convenio de ejecución de recursos celebrado entre el Estado de Querétaro y el CIDESI, se enlistan 18 bienes que fueron adquiridos para el proyecto, por un monto total de $14,950,000.00, de los cuales no se cuenta con la evidencia documental de la persona servidora pública que los tiene bajo su resguardo.	Mediante oficio número UAF/340/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió al Órgano Interno de Control, diversa información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas planteadas, de la presente observación, misma que se describe a continuación: **Recomendaciones Correctivas:** Mediante oficio número UAF/340/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:	De la revisión y análisis a la información y documentación presentada para el tercer trimestre 2023, por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se concluye que se encuentran atendidas las recomendaciones correctivas A), B), C) y D). En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, por lo tanto, se considera solventada la observación. Avance del trimestre: 90% Avance acumulado: 100%

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	1/2023	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
2.- Proyecto QR0202.- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INDUSTRIA 4.0 AERONÁUTICA Y MANUFACTURA ADITIVA. a) No se cuenta con evidencia documental de los resguardos de los equipos adquiridos para el proyecto, conforme al Numeral V del ANEXO A "CÉDULA DE APOYO" del Convenio de ejecución de recursos celebrado entre el Estado de Querétaro y el CIDESI, y en el que se enlistan 14 bienes por un monto total de $9,350,000.00 b) En la cláusula SEGUNDA del Convenio de ejecución de recursos celebrado entre el Estado de Querétaro y el CIDESI, se estableció que "EL ESTADO" aportará la cantidad de $9,350,000.00, y de acuerdo al "Balance Financiero por proyecto", el gasto total ejercido asciende a $8,232,622.40 existiendo una diferencia por ejercer de $1,117,377.60. Cabe hacer mención que el estatus del proyecto QR0202 es de "Terminado".	1) Respecto a que la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Director de Ingeniería de Manufactura (DIMA), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentaron las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes de todas y cada una de las inconsistencias observadas de los proyectos revisados, con su respectiva evidencia documental que la acredite, las cuales consisten en: A) Del proyecto QR0172: de la evidencia documental de la persona servidora pública, la cual tiene bajo su resguardo los equipos adquiridos, se cuenta con el documento denominado "Vale único de resguardo", de fecha 12 de mayo de 2023, firmado autógrafamente por el C. Diego Germán Espinosa Arbelaez, y en la muestra revisada de 10 bienes de dicho vale, se encuentran los equipos objeto de la observación.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
3.- Proyecto QR0142.- CONSOLIDACIÓN DEL CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS AERONÁUTICAS (CENTA) EN APOYO DEL SECTOR AERONÁUTICO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA MATERIALES, COMPONENTES Y REPARACIÓN DE AERONAVES. a) No se cuenta con la siguiente información: I. Informes financieros presentados de las etapas 001, 002 y 003 del proyecto, así como el informe financiero final respectivo. II. Evidencia documental de los activos adquiridos, conforme a la cláusula NOVENA. PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS del Convenio de asignación de recursos celebrado entre el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y el CIDESI.	Adicionalmente, se presenta un listado de los equipos con evidencia fotográfica, así como la ubicación física de cada uno de los equipos. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, relativa a la evidencia documental de los bienes adquiridos y del formato firmado de vale único de resguardo, se da por atendido este punto. B) Del proyecto QR0202: De la evidencia documental de los resguardos de los equipos adquiridos para el proyecto, se presenta una relación de 12 equipos, en el cual se indica entre otros: número de resguardo interno, proveedor, número de serie, monto pagado, evidencia fotográfica y ubicación física, y en la muestra física revisada de 4 equipos, se encuentran	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
III. Estados de cuenta bancarios en los cuales se evidencien las ministraciones recibidas. IV. Integración y evidencia documental de los montos ejercidos en los rubros de gasto corriente: 333 “Servicios externos” por un importe total de $26,836,000.00. y el 340 “Gastos de operación” por un monto total de $6,298,000.00, reflejados en el Anexo 1 “Desglose financiero”, numeral a) Aportaciones solicitadas al Fondo, Convenio de asignación de recursos celebrado entre el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y el CIDESI.	los equipos objeto de la observación. Referente a la aclaración de la diferencia por ejercer de $1,117,377.60, estando el proyecto en estatus de “Terminado”, ésta corresponde a un reintegro de los recursos no ejercidos, realizada mediante transferencia electrónica de fecha 27 de julio de 2021. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, relativa a la evidencia documental de los resguardos de los equipos adquiridos para el proyecto, se da por atendido este punto. C) Del proyecto QR0142: De los informes financieros de las etapas 001, 002 y 003, se presentan los informes financieros respectivos, debidamente firmados; de la evidencia documental de los activos adquiridos, se presenta	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
4.- Proyectos QS0614, QS0618, QR0172, QS0568, QR0142 y QR0202. a) No se cuenta con la información relativa al reporte de presupuesto autorizado y ejercido por partidas de "Reporting Services", como ejemplo, el reporte solicitado se presenta a continuación: CIDESI CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL LIDER: 100237 RODRIGUEZ OLIVARES NOE AMIR ESTATUS: Activo QV0077-ESCUELA MEXICANA DE VENTILACIÓN REPORTE DE PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO Fecha Inicio: 15/Sep/2021 Monto Contratado $18,000,000.00 Cobrado S/Iva $18,034,900.20 Proyecto PEI: Días: 857.00 Fecha Fin Planeada: 30/Nov/2024 Fecha Entrega a Cliente: Pendiente Fecha Cierre en Sistema: Proyecto / Presupuesto Autorizado / Presupuesto Ejercido / % Ejercido / Disponible ESCUELA MEXICANA DE VENTILACIÓ [Fondos Instit.] GASTO DIRECTO 000QV0077 1000 HORAS DE INGENIERIA $15,591,022.34 $7,433,292.91 47.71 % $8,157,729.43 000QV0077 113121302 ACTIV DIFUS SEMIN Y TALLER $30,000.00 $0.00 0.00 % $30,000.00 000QV0077 113121319 DOCTOS Y SERV DE INFORMACION $11,671.98 $1,671.98 14.32 % $10,000.00 000QV0077 113121322 EQ DE COMPUTO Y TELECOMUNICA $300,000.00 $72,425.89 24.14 % $227,574.11 000QV0077 113121327 GASTO AUDITORIA $50,692.00 $50,692.00 100.00 % $0.00 000QV0077 113121331 PATENTES Y PROPIEDAD INTELEC $25,000.00 $0.00 0.00 % $25,000.00 000QV0077 113121334 MAQUINARIA Y EQUIPO $1,450,637.73 $1,141,757.73 78.69 % $308,880.00 000QV0077 113121335 MATERIAL DE CONSUMO DIRECTO $8,774,679.29 $2,788,103.76 31.74 % $5,986,575.53 000QV0077 113121337 OBRA CIVIL E INSTALACIONES $2,000,000.00 $0.00 0.00 % $2,000,000.00 000QV0077 113121338 SERV EXTERNO ESPEC NAL O EXT $3,687,370.00 $126,145.48 3.42 % $3,561,227.42 000QV0077 113121346 PASAJES Y VIATICOS $470,000.00 $1,339.00 0.28 % $468,661.00 000QV0077 113121351 PUBLICACION EDICION E IMPRES $400,000.00 $30,000.00 7.50 % $370,000.00 000QV0077 113121352 SOFTWARE CONSUM Y LICENCIAS $295,908.52 $245,908.52 83.10 % $50,000.00 000QV0077 113121357 REACTIVOS E INSUMOS $143,782.52 $143,782.52 100.00 % $0.00 000QV0077 113121364 INVESTIGADORES ASOCIADOS $2,046,375.68 $2,046,375.68 100.00 % $0.00 40.10 % $21,256,048.19 $35,567,136.94 $14,290,490.75 SUBTOTAL: Imagen ilustrativa	una relación de diverso mobiliario y 2 equipos adquiridos, en el cual se indica entre otros: número de resguardo interno, proveedor, número de serie, monto pagado evidencia fotográfica, y en la muestra física de 1 equipo y diverso mobiliario revisado, se encuentra el equipo objeto de la observación; de los estados de cuenta bancarios en los cuales se evidencien las ministraciones recibidas, se presentan los estados de cuenta bancarios con los depósitos de acuerdo a lo siguiente: primera etapa $8,802,500.00 del 29 de mayo de 2018, segunda etapa $12,317,500.00 del 4 de diciembre de 2018 y tercera etapa $18,880,000.00 del 11 de octubre de 2019; de la integración y evidencia documental de los montos ejercidos en los rubros de gasto corriente: 333 "Servicios externos" por un importe total de $26,836,000.00. y el 340	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Recomendaciones originales **Correctiva:** 1) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Director de Ingeniería de Manufactura (DIMA) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberán girar instrucciones a los responsables de cada uno de los proyectos, para que presenten las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes de todas y cada una de las inconsistencias observadas de los proyectos revisados y presentar la respectiva evidencia documental que las acredite, consistentes en: A) Del proyecto QR0172: evidencia documental de la persona servidora pública que tiene bajo su resguardo los equipos adquiridos. B) Del proyecto QR0202: evidencia documental de los resguardos de los equipos adquiridos para el proyecto y aclaración de la diferencia por ejercer de $1,117,377.60, estando el proyecto en estatus de “Terminado”.	“Gastos de operación” por un monto total de $6,298,000.00, se presenta el formato con el detalle de gastos en la partida 333 y 340. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, relativa a los informes financieros, a la evidencia documental de los equipos adquiridos, los estados de cuenta de las ministraciones, y la integración y evidencia documental de los montos ejercidos en los rubros 333 y 340, se da por atendido este punto. D) Del reporte de presupuesto autorizado y ejercido por partidas de “Reporting Services” de los proyectos QS0614, QS0618, QR0172, QS0568, QR0142 y QR0202 se presenta el reporte de presupuesto autorizado y ejercido para cada uno de los proyectos requeridos.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	1/2023	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
C) Del proyecto QR0142: presentar los informes financieros de las etapas 001, 002 y 003; evidencia documental de los activos adquiridos; estados de cuenta bancarios en los cuales se evidencien las ministraciones recibidas, e integración y evidencia documental de los montos ejercidos en los rubros de gasto corriente: 333 “Servicios externos” por un importe total de $26,836,000.00. y el 340 “Gastos de operación” por un monto total de $6,298,000.00. D) De los proyectos QS0614, QS0618, QR0172, QS0568, QR0142 y QR0202: presentar la información relativa al reporte de presupuesto autorizado y ejercido por partidas de “Reporting Services”.	Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, relativa al reporte de presupuesto autorizado y ejercido, se da por atendido este punto. Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que se encuentran atendidas las recomendaciones correctivas A), B), C) y D) de la presente observación. **Recomendación Preventiva:** Mediante oficio número UAF/340/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Preventiva: A) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en coordinación con el Director de Ingeniería de Manufactura (DIMA) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberán establecer los mecanismos de control, revisión, supervisión y seguimiento necesarios para el debido control de los proyectos, y que éstos cuenten con toda la documentación correspondiente.	(CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a la recomendación preventiva planteada de la presente observación, misma que se describe a continuación: A) Respecto a verificar que la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, haya presentado evidencia documental de haber establecido los mecanismos de control, revisión, supervisión y seguimiento necesarios para el debido control de los proyectos, y que se cuente con toda la documentación correspondiente, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, menciona que para la administración y control de proyectos, se cuenta con mecanismos electrónicos para su seguimiento como son: CRM, EMP, PDM y Baan, lo que permite contar con una bóveda tecnológica y con información financiera de los mismos, no obstante a lo	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	anterior, la Gerencia de Administración de Proyectos del CIDESI se encuentra realizando la actualización del Procedimiento para alta, ampliaciones y cierre de proyectos (PR-PM0-001), y una vez concluido éste, se realizará la difusión con los administradores de los proyectos del CIDESI, lo cual permitirá reforzar las actividades de supervisión y seguimiento de los proyectos. Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación, se encuentra atendida.	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original De la revisión selectiva realizada a la documentación de los convenios y contratos formalizados con clientes de los proyectos realizados por la Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) por el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se detectó lo siguiente: **1.-Proyecto QR0162.- CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN CENTRO DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. (CEVINTEQ).** a) No se cuenta con la siguiente información: I. Acuse de recibido del oficio número G5000/FMQRO/21/002 de fecha 11 de enero de 2021, emitido por el Secretario Técnico y por el Secretario	Mediante oficio número UAF/340/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió al Órgano Interno de Control, diversa información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas planteadas, de la presente observación, misma que se describe a continuación: **Recomendaciones Correctivas:** Mediante oficio número UAF/340/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:	De la revisión y análisis a la información y documentación presentada para el tercer trimestre 2023 por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se concluye que se encuentra atendida la recomendación correctiva C). Asimismo, se encuentran parcialmente atendidas las recomendaciones correctivas A) de la cual se encuentra pendiente la localización de 2 videoproyectores Epson POwerLite X39 de la orden de compra 100103157, por un importe total de $23,049.90; y la B) respecto a que se encuentra pendiente la localización de 2 computadoras portátiles Dell Vostro 14 3000 3400 14” HD 1366x768 de la orden de compra 100107408, por un importe total de $35,261.32 En cuanto a la recomendación preventiva, ésta se encuentra atendida, sin embargo, no se solventa la observación.

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	1/2023	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Administrativo, ambos del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Querétaro, por medio del cual se comunicó la terminación anticipada. II. No se cuenta con evidencia documental referente a la ubicación física y resguardos de los equipos adquiridos por concepto de "Equipo de cómputo y telecomunicaciones" por un monto de $770,231.18 conforme al ANEXO 2.A "Informe financiero final – terminación anticipada" "Gastos cubiertos con aportaciones concurrentes". III. Evidencia documental de los entregables reflejados con un grado de cumplimiento del 100%, en el documento sin número y sin fecha denominado "INFORME DE ETAPA: FINAL – TERMINACIÓN ANTICIPADA", firmado por el Dr. Horacio Canales Siller, como Responsable Técnico, siendo este: 1. Proyecto ejecutivo del CEVINTEQ (Etapa 1).	A) Referente a verificar que la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Director de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), hayan presentado las evidencias documentales de haber girado instrucciones a los responsables de cada uno de los proyectos, para que sean presentadas las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes de todas y cada una de las inconsistencias observadas de los proyectos revisados y que hayan sido presentadas las respectivas evidencias documentales que las acrediten, las cuales consisten en: A) Del proyecto QR0162: del acuse de recibido del oficio número G5000/FMQRO/21/002, se cuenta con dicho oficio, el cual fue suscrito por el Secretario Administrativo y Secretario Técnico del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Querétaro y dirigido al Responsable Técnico y	Avance del trimestre: 70% Avance acumulado: 80%

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
IV. Estados de cuenta bancarios donde se evidencien las ministraciones recibidas, así como las conciliaciones bancarias correspondientes, atendiendo al inciso a. de la cláusula TERCERA. INFORMES, del convenio de asignación de recursos entre Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Querétaro y el CIDESI. V. Documentación con la que se acredite la reducción de la aportación del fondo por un monto de $900,000.00 b) Existe diferencia en la partida de obra civil, el "Balance Financiero por Proyecto" el cual refleja como disponible el monto de $10,000,000.00, y el "Informe Financiero Final – Terminación Anticipada", se encuentra como ejercido.	Administrativo del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI); de la evidencia documental referente a la ubicación física y resguardos de los equipos adquiridos, se presenta una relación de diversos equipos adquiridos, en la cual se indica entre otros: número de resguardo interno, proveedor, número de serie, monto pagado, etc., así mismo, se presenta evidencia fotográfica y ubicación física, y de la muestra seleccionada para su verificación física, se determinó que la ubicación física manifestada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, no corresponde con la ubicación física real de los equipos; asimismo, no se logró localizar 2 videoproyectores Epson POwerLite X39 de la orden de compra 100103157, por un importe total de $23,049.90, por lo que se encuentra pendiente su localización; de la evidencia documental de los	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
2.- Proyecto QR0166.- CEVINTEQ-CONCYTEQ. a) No se cuenta con la siguiente información: I. Documento de respuesta al oficio número DG/115/2021, mediante el cual se solicitó al Secretario del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, prórroga para concluir las actividades y entregables del proyecto. II. Informes financieros de avance y, en su caso, informe financiero final. III. Evidencia documental del monto total ejercido por concepto y, tratándose de bienes muebles: ubicación física, facturas, números de inventario y resguardos de los bienes adquiridos. b) En el "Reporte Balance Financiero por Proyecto", se tiene un monto contratado y cobrado de $4,000,000.00, el cual difiere del presupuesto autorizado y ejercido por $1,902,926.07 reflejado en el mismo reporte.	entregables reflejados con un grado de cumplimiento del 100%, no aplica, atendiendo a que mediante el oficio UAF/246/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, se efectuó la notificación de la rescisión administrativa del contrato número RM 2020/040 a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., el cual fue recibido por el propio apoderado legal de dicha empresa, se aplicaron en el finiquito respectivo, penas convencionales por daños y perjuicios por un monto de $25,865.82, así como también un monto de $55,297.75 por concepto de la fianza de garantía de cumplimiento, el cual fue formalizado el 3 de noviembre de 2022. Posteriormente, el 13 de julio de 2023 se formalizó el Acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligación del contrato, con lo cual se cierra el proceso; de los estados de	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	1/2023	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
3.- Proyecto QS0615, QR0162 y QR0166. a) No se cuenta con la información relativa al reporte de presupuesto autorizado y ejercido por partidas de “Reporting Services”, como ejemplo, el reporte solicitado se presenta a continuación: CIDESI® CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL LIDER: 100237 RODRIGUEZ OLIVARES NOE AMIR ESTATUS: Activo QV0077-ESCUELA MEXICANA DE VENTILACIÓN REPORTE DE PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO Fecha Inicio: 15/Sep/2021 Monto Contratado $10,600,000.00 Cobrado Sifra $10,534,900.00 Proyecto PEI: Días: 857.00 Fecha Fin Planeada: 30/Nov/2024 Fecha Entrega a Cliente: Pendiente Fecha Cierre en Sistema: Proyecto Presupuesto Autorizado Presupuesto Ejercido % Ejercido Disponible ESCUELA MEXICANA DE VENTILACIÓ [Fondos Instit.] GASTO DIRECTO 000QV0077 1000 HONAS DE INGENIERIA $15,591,022.34 $7,435,292.51 47.71 % $8,147,729.83 000QV0077 11,921302 ACTIV DIFUS SEMIN Y TALLER $20,000.00 $0.00 0.00 % $20,000.00 000QV0077 11,921313 DOCTOS Y SERV DE INFORMACION $11,671.98 $1,671.98 14.32 % $10,000.00 000QV0077 11,921322 EQ DE COMPUTO Y TELECOMUNICA $300,000.00 $72,426.59 24.14 % $227,574.41 000QV0077 11,921327 GASTO AUDITORIA $50,692.00 $50,692.00 100.00 % $0.00 000QV0077 11,921331 PATENTES Y PROPIEDAD INTELEC $25,000.00 $0.00 0.00 % $25,000.00 000QV0077 11,921334 MAQUINARIA Y EQUIPO $1,490,837.73 $1,141,757.73 76.65 % $300,000.00 000QV0077 11,921335 MATERIAL DE CONSUMO DIRECTO $8,774,674.29 $2,788,103.76 31.74 % $5,986,570.53 000QV0077 11,921337 OBRA CIVIL E INSTALACIONES $2,000,000.00 $0.00 0.00 % $2,000,000.00 000QV0077 11,921339 SERV EXTERNO ESPEC NA, C EST $3,987,370.00 $326,143.48 8.18 % $3,661,227.42 000QV0077 11,921340 FRAGES Y VIATICOS $470,000.00 $1,339.00 0.28 % $468,661.00 000QV0077 11,921341 PUBLICACION EDICION C IMPRES $400,000.00 $30,000.00 7.50 % $370,000.00 000QV0077 11,921342 SOFTWARE CONSUM Y LICENCIAS $298,908.52 $248,908.52 83.30 % $50,000.00 000QV0077 11,921347 REACTIVOS E INSUMOS $143,782.52 $143,782.52 100.00 % $0.00 000QV0077 11,921354 INVESTIGADORES ASOCIADOS $2,046,373.68 $2,046,373.68 100.00 % $0.00 40.15 % $21,250,040.19 $35,567,136.94 $14,290,490.75 SUBTOTAL: Imagen ilustrativa	cuenta bancarios donde se evidencien las ministraciones recibidas, se presenta el estado de cuenta de diciembre 2018 reflejando un depósito por $500,000.00 de fecha 4 de diciembre de 2018 correspondiente a la primera etapa del proyecto, así como el estado de cuenta del mes de julio de 2019, en el cual se refleja un depósito por $10,600,000.00 de fecha 15 de julio de 2019 correspondiente a la segunda etapa del proyecto; referente a la documentación con la que se acredite la reducción de la aportación del fondo por un monto de $900,000.00, ésta se debe a que el 28 de mayo de 2021, se firmó un acta de terminación anticipada, habiéndose recibido a dicha fecha un monto de $11,100,000.00 de los $12,000,000.00; de la aclaración de la diferencia en la partida de obra civil, se debió a que por un cambio de esquema a “fondos	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Recomendaciones originales **Correctiva:** 1) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Director de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberán girar instrucciones a los responsables de cada uno de los proyectos, para que presenten las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes de todas y cada una de las inconsistencias observadas de los proyectos revisados y presentar la respectiva evidencia documental que las acredite, consistentes en: A) Del proyecto QR0162: acuse de recibido del oficio número G5000/FMQRO/21/002; evidencia documental referente a la ubicación física y resguardos de los equipos adquiridos; evidencia documental de los entregables reflejados con un grado de cumplimiento del 100%;	en administración" se apertura el proyecto QR0191 como proyecto de apoyo, en el cual se efectuaron los registros correspondientes al ejercicio del recurso de "obra civil". Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se encuentra parcialmente atendido este punto, queda pendiente la localización física de 2 videoproyectores Epson POwerLite X39 de la orden de compra 100103157, por un importe total de $23,049.90. B) Del proyecto QR0166: del documento de respuesta al oficio número DG/115/2021, se cuenta con un correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2021, en el cual el Secretario Técnico del CONCYTEQ acusó de recibido; de los informes financieros de avance y, en su caso, informe financiero final, se	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
estados de cuenta bancarios donde se evidencien las ministraciones recibidas; documentación con la que se acredite la reducción de la aportación del fondo por un monto de $900,000.00, y aclaración de la diferencia en la partida de obra civil. B) Del proyecto QR0166: documento de respuesta al oficio número DG/115/2021; informes financieros de avance y, en su caso, informe financiero final; evidencia documental del monto total ejercido por concepto y, tratándose de bienes muebles: ubicación física, facturas, número de inventario y resguardos de los bienes adquiridos, y aclaración de la diferencia entre el “Reporte Balance Financiero por Proyecto”, con un monto contratado y cobrado de $4,000,000.00, y el presupuesto autorizado y ejercido por $1,902,926.07 reflejado en el mismo reporte.	presentó el informe financiero de avance, elaborado y firmado por la entonces Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas del CIDESI; de la evidencia documental referente a la ubicación física y resguardos de los equipos adquiridos, se presenta una relación de diversos equipos adquiridos, en el cual se indica entre otros: número de resguardo interno, proveedor, número de serie, monto pagado evidencia fotográfica y ubicación física, y en la muestra seleccionada para su verificación física, se determinó que la ubicación física manifestada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, no corresponde con la ubicación física real de los equipos, asimismo, no se logró localizar 2 computadoras portátiles Dell Vostro 14 3000 3400 14” HD 1366x768 de la orden de compra 100107408, por un importe total de	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	1/2023	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
C) De los proyectos QS0615, QR0162 y QR0166: información relativa al reporte de presupuesto autorizado y ejercido por partidas de “Reporting Services”. **Preventiva:** A) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en coordinación con el Director de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberán establecer los mecanismos de control, revisión, supervisión y seguimiento necesarios para el debido control de los proyectos, y que éstos cuenten con toda la documentación correspondiente.	$35,261.32, por lo que se encuentra pendiente su localización; de la aclaración de la diferencia entre el “Reporte Balance Financiero por Proyecto”, con un monto contratado y cobrado de $4,000,000.00, y el presupuesto autorizado y ejercido por $1,902,926.07 reflejado en el mismo reporte, esta diferencia corresponde al recurso no ejercido por el Centro, el cual se encuentra como un disponible en la cuenta bancaria aperturada para dicho proyecto. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se encuentra parcialmente atendido este punto, quedó pendiente la localización física de 2 computadoras portátiles Dell Vostro 14 3000 3400 14” HD 1366x768 de la orden de compra 100107408, por un importe total de $35,261.32.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**		**DATOS DEL SEGUIMIENTO**	
		Número de Auditoría:	1/2023	Saldo por aclarar:	N/A
		Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	C) De los proyectos QS0615, QR0162 y QR0166: Del reporte de presupuesto autorizado y ejercido por partidas de "Reporting Services" de los proyectos QS0615, QR0162 y QR0166, se presenta dicho reporte para cada uno de los proyectos requeridos. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se da por atendido este punto. Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que se encuentra atendida la recomendación correctiva C), y parcialmente atendida la recomendación correctiva A) de la cual se encuentra pendiente la localización de 2 videoproyectores Epson POwerLite X39 de la orden de compra 100103157, por un importe	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	total de $23,049.90; y la B) dela cual se encuentra pendiente la localización de 2 computadoras portátiles Dell Vostro 14 3000 3400 14" HD 1366x768 de la orden de compra 100107408, por un importe total de $35,261.32. **Recomendación Preventiva:** Mediante oficio número UAF/340/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a la recomendación preventiva planteada, de acuerdo con lo siguiente: A) Respecto a verificar que la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, haya presentado evidencia documental de haber establecido los mecanismos de control, revisión, supervisión y	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 1/2023 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	seguimiento necesarios para el debido control de los proyectos, y que se cuente con toda la documentación correspondiente, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, menciona que para la administración y control de proyectos, se cuenta con mecanismos electrónicos para su seguimiento como son: CRM, EMP, PDM y Baan, lo que permite contar con una bóveda tecnológica y con información financiera de los mismos, no obstante a lo anterior, la Gerencia de Administración de Proyectos del CIDESI se encuentra realizando la actualización del Procedimiento para alta, ampliaciones y cierre de proyectos (PR-PM0-001), y una vez concluido éste, se realizará la difusión con los administradores de los proyectos del CIDESI, lo cual permitirá reforzar las actividades de supervisión y seguimiento de los proyectos.	

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	1/2023	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	2	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	80%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA); Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP)	**Clave de programa:**	800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación, se encuentra atendida.	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	4/2023	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original Derivado de la revisión selectiva a los conceptos pagados en las nóminas del ejercicio 2022 por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), y a la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se determinó lo siguiente: **1.-Concepto: P371.- Compensación (Bruta).** El concepto P371 Compensación (Bruta), refiere al concepto de pago mensual de cargas administrativas a Directores y Gerentes, que se encuentra contemplado en el artículo 65, fracción XV de las Condiciones Generales de Trabajo del Centro de Ingeniería y Desarrollo industrial (CIDESI), las cuales fueron depositadas en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 22 de noviembre de 2018.	Mediante oficio número UAF/337 de fecha 12 de septiembre de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió diversa información para la atención de la recomendación correctiva y preventiva de la presente observación, misma que se describe a continuación: **Recomendación Correctiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el tercer trimestre de 2023, remitió diversa información para el seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, las cuales quedaron de la siguiente manera: 1) Referente a desarrollar un procedimiento y/o mecanismo, a fin de que se tengan elementos objetivos y comprobables para la asignación de la cantidad que las personas servidoras públicas reciben por concepto de carga administrativa,	De la revisión y análisis a la información y documentación presentada para el seguimiento del tercer trimestre de 2023 por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas, se desprende que las recomendaciones correctivas se encuentran atendidas. En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, por lo tanto, se considera solventada la observación. Avance del trimestre: 100% Avance acumulado: 100%

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Asimismo, el 1 de enero de 2021, el Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), emitió un documento mediante el cual manifiesta que el concepto de carga administrativa se utiliza como unidad de medida para realizar el cálculo del pago de compensación, respetando los catálogos de Categorías y Tabuladores de Sueldos y salarios de Personas Científico y Tecnológico, Administrativo y de Apoyo, así como el tabulador para las diferentes categorías jerárquicas, conforme a lo siguiente: **Categoría** — **Rango** Directores(as) de Área — 2.4 – 4 Gerentes(as) — 1 – 2 Investigadores(as) con Doctorado — 0.5 – 0.80 Aunado a lo anterior se indica que las Cargas Administrativas son determinadas de acuerdo al expertis, nivel de responsabilidad, desempeño y participación en proyectos que tenga el personal, así como al personal académico de alto nivel que realice	considerando el grado de expertis, nivel de responsabilidad, desempeño y participación en proyectos, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), refiere que el Centro cuenta con un mecanismo de cálculo para el pago por concepto de carga administrativa, en el cual se considera la plaza ocupada, una compensación máxima y número de compensaciones a aplicar de acuerdo a la plaza, por lo que no es necesario desarrollar un procedimiento adicional. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, relativa al mecanismo de cálculo para el pago por concepto de carga administrativa, se da por atendido este punto. 2) Respecto a presentar un listado, con su respectiva evidencia documental de cada uno de los depósitos efectuados a la C.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 4/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
actividades de investigación, sin embargo de la información presentada, no se identifica el procedimiento y/o mecanismo en el cual el área de recursos humanos se basa para la asignación del monto a cubrir dentro de la gama del rango que presentan por cada categoría. Es decir, el área de recursos humanos debería contar con un procedimiento y/o mecanismo que permita ponderar el grado de expertis, nivel de responsabilidad, desempeño y participación en proyectos para así objetivamente determinar qué cantidad dentro de cada rango corresponde a cada persona servidora pública de acuerdo a su categoría. **2.-Concepto: VIATI-DC.- VIATICOS DC.** De la revisión y análisis selectivo a la documentación proporcionada por concepto de viáticos, se encuentra el pago realizado a la C. Rocío Nieves López Sánchez, con clave	Rocío Nieves López Sánchez, con clave de empleado 102080, por un monto total de $115,797.34, indicando: fecha, importe, cuenta origen, cuenta destino, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), entregó la evidencia documental de los depósitos efectuados a la C. Rocío Nieves López Sánchez con clave de empleado 102080 por un monto de $115,797.34, los cuales corresponden a depósitos para efectuar las compras relativas a insumos para la elaboración de los alimentos del comedor del Centro, y no de viáticos como se había efectuado el timbrado de los mismos. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, relativa a la presentación de la evidencia documental de los depósitos efectuados a la C. Rocío Nieves López Sánchez, por un monto total de $115,797.34, se da por atendido este punto.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
de empleado 102080 y con puesto de auxiliar de cocina, por un importe de $115,797.34, del cual se requirió la evidencia documental con la cual se acreditó, justificó y autorizó dicho pago, indicando fecha(s) de la(s) comisión(es), a que proyecto(s) se registra(n), motivo(s) de cada comisión, destino, importe e importe comprobado. Atento a lo anterior, la Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), aclaró que la C. Rocío Nieves López Sánchez, con clave de empleado 102080, no recibió viáticos, sino que fueron gastos a comprobar depositados a su cuenta de nómina, los cuales fueron timbrados en su recibo de nómina bajo el concepto de viáticos, debido a que al recibir una cantidad de dinero en su cuenta, la autoridad podría identificar ese monto como un ingreso adicional, y para no verla afectada a la trabajadora se tomó la opción de timbrar como viáticos.	Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que las recomendaciones correctivas se consideran atendidas. **Recomendación Preventiva:** Mediante oficio número UAF/337 de fecha 12 de septiembre de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió diversa información para la atención de las recomendaciones preventivas de la presente observación, mismas que se describen a continuación:	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 4/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Si bien se presentan diversas comprobaciones por conceptos relativos a compra de insumos para el comedor, la denominación del depósito original y timbrado fue de viáticos, por lo que es contrario al objeto del mismo, considerando que propiamente son gastos a comprobar. Adicional a lo anterior, no se logró identificar el o los depósitos que en suma hacen un importe de $115,797.34 **Recomendaciones originales** **Correctiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de CIDESI deberá girar sus instrucciones a la Directora de Recursos Humanos y al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de que se realicen las siguientes acciones:	1) Respecto a instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de que en un documento sean identificados con precisión el o los procesos para que el concepto de carga administrativa sea medible y sirva de base para su cuantificación, y se encuentre plenamente justificado el pago por concepto de carga administrativa, atendiendo al expertis, nivel de responsabilidad, desempeño y participación en proyectos que tenga el personal con derecho a dicho pago, la Titular de la Unidad de Administración del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), refiere que el CIDESI busca impulsar sus actividades directivas por medio del establecimiento de una política de pago de compensación que unifique criterios y ponga énfasis en el reconocimiento a Directores, Gerentes e Investigadores, fortaleciendo el compromiso organizacional, estableciendo el mecanismo siguiente:	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 4/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
1) Desarrollar un procedimiento y/o mecanismo, a fin de que se tengan elementos objetivos y comprobables para la asignación de la cantidad que las personas servidoras públicas reciben por concepto de carga administrativa, considerando el grado de expertis, nivel de responsabilidad, desempeño y participación en proyectos. 2) Presentar un listado, con su respectiva evidencia documental de cada uno de los depósitos efectuados a la C. Rocío Nieves López Sánchez, con clave de empleado 102080, por un monto total de $115,797.34, indicando: fecha, importe, cuenta origen, cuenta destino. **Preventiva:** La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar sus instrucciones a la Directora de Recursos	- El Director General determina la Carga Administrativa para Directores y Gerentes para homologar la remuneración total de acuerdo a su nivel jerárquico, tomando en consideración el sueldo base más el monto de la carga administrativa con el fin de homologar los pagos. - La Carga Administrativa se utiliza solo como unidad de medida para realizar el cálculo del pago de compensación, respetando los Catálogos de Categorías y Tabuladores de Sueldos y Salarios de Personal Científico y Tecnológico, Administrativo y de Apoyo por lo que se considera que al tener diferente nivel de plaza a mayor sueldo menor carga administraba y a menor sueldo mayor carga administrativa.	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 4/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Humanos y al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales ambos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de que se realicen las siguientes acciones: 1) Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de que en un documento sean identificados con precisión el o los procesos para que el concepto de carga administrativa sea medible y sirva de base para su cuantificación, y se encuentre plenamente justificado el pago por concepto de carga administrativa, atendiendo al expertis, nivel de responsabilidad, desempeño y participación en proyectos que tenga el personal con derecho a dicho pago. 2) Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de que los pagos efectuados por concepto de viáticos, sean efectivamente bajo este concepto; en su caso, desarrollar un procedimiento para el	- Las Cargas Administrativas para el personal académico de alto nivel con grado de Doctorado se otorgan por realizar actividades de investigación y se determinan de acuerdo al nivel de plaza que ocupan. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, relativa al pago por concepto de carga administrativa, se da por atendido este punto. 2) Respecto a Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de que los pagos efectuados por concepto de viáticos, sean efectivamente bajo este concepto; en su caso, desarrollar un procedimiento para el control y manejo de los pagos efectuados al personal por concepto de gastos a comprobar, y	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
		Número de Auditoría: 4/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
control y manejo de los pagos efectuados al personal por concepto de gastos a comprobar, y tratándose de los insumos para el comedor, éstos sean preferentemente adquiridos a través del procedimiento de compras establecido en la Entidad, para una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos.	tratándose de los insumos para el comedor, éstos sean preferentemente adquiridos a través del procedimiento de compras establecido en la Entidad, para una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos, la Titular de la Unidad de Administración del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), menciona que la Subdirección de Finanzas reporta no sólo lo correspondiente a viáticos depositados al personal, sino aquellos gastos a comprobar que deben ser timbrados a efecto de no considerarse un ingreso gravado para el personal a quien se realiza el depósito y debe efectuar la comprobación, sin embargo, la Subdirección de Recursos Humanos del CIDESI timbra el recibo de nómina en el concepto de viáticos sea ese u otro gasto sujeto a comprobación, por ello el timbrado de nómina de Rocío Nieves López Sánchez refirió viáticos cuando correspondía a la compras de insumos para el comedor sujetos a comprobación,	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 4/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	y que al ser productos perecederos, granos, productos alimenticios básicos, entre otros, son adquiridos de forma directa con fundamento en el artículo 41, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Precisando que el personal de gestoría y comedor que realiza las compras de insumos del comedor se encuentran afianzados para la mitigación de riesgos en el manejo de recursos. A partir del ejercicio 2024, la Subdirección de Recursos Humanos timbrará los recibos en los conceptos y nodos correspondientes al CDFI versión 4.0 y su complemento de nómina, emitido por el SAT. Conforme a lo anterior, y considerando la información proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se da por atendido este punto.	

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	4/2023	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.; Dirección de Recursos Humanos.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que las recomendaciones preventivas se consideran atendidas.	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	5/2023	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Observación original Durante el proceso de la auditoría, la Unidad de Administración y Finanzas, a través del Enlace respectivo, no entrego en tiempo la documentación solicitada en el Cronograma de Entrega de Información, el cual fue entregado a inicio de la auditoría. **Recomendaciones originales** **Correctiva:** Entregar a la brevedad posible la información aún pendiente de entregar por parte de las diferentes áreas, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, ya que la fecha compromiso de entrega asentada en el Cronograma de Entrega de Información ya venció.	Mediante oficio número ZGP/2206/01/23 de fecha 22 de junio de 2023, el supervisor de Auditoría de la firma de auditores externos Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., remitió diversa información para la atención de las recomendaciones correctiva y preventiva de la presente observación, misma que se describe a continuación: **Recomendación Correctiva:** En relación con entregar a la brevedad posible la información aún pendiente de proporcionar por parte de las diferentes áreas, a través de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), considerando que la fecha compromiso de entrega asentada en el Cronograma de Entrega de Información ya había vencido, mediante oficio número ZGP/2206/01/23 de fecha 22 de junio de 2023, el supervisor de Auditoría de la firma de auditores externos	De la revisión y análisis a la información y documentación presentada para el seguimiento del tercer trimestre de 2023 por la Entidad y por la firma de auditores externos Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., para la atención y seguimiento de la recomendación correctiva, se desprende que la recomendación correctiva se encuentra atendida. En cuanto a la recomendación preventiva, ésta se encuentra atendida, por lo tanto, se considera solventada la observación. Avance del trimestre: 100% Avance acumulado: 100%

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	5/2023	Saldo por aclarar:	N/A
Número de Observación:	1	Saldo por recuperar:	N/A
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100%
Monto por recuperar:	N/A		

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Preventiva: Designar un Enlace por parte de la Unidad de Administración y Finanzas, que dé seguimiento puntual a la fechas compromiso asentadas en el Cronograma de Entrega de Información que se entrega a inicio de la auditoria a efectuar por parte del personal del despacho dictaminador.	Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., informó a este Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), que la Entidad entregó la información solicitada en el Cronograma de Entrega de Información. Considerando que la información fue presentada por parte de la Entidad a los auditores externos que estaba pendiente de dicho Cronograma, el 31 de agosto de 2023, se presentó el Dictamen Fiscal Estatal sobre la Determinación y Pago del Impuesto de Erogaciones por Remuneraciones al trabajo Personal del Estado de México del ejercicio 2022, según consta en el acuse respectivo con folio de presentación D00061191. Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Entidad y de acuerdo con lo informado por la firma de auditores externos Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., para la	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**	**DATOS ORIGINALES**	**DATOS DEL SEGUIMIENTO**
	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)	Número de Auditoría: 5/2023	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	Monto por aclarar: N/A	Avance: 100%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación correctiva, se considera atendida. **Recomendación Preventiva:** Por lo que respecta a designar a un enlace de la Entidad para que dé seguimiento puntual a las fechas compromiso asentadas en el Cronograma de Entrega de Información que se proporciona al inicio de la auditoria, mediante el oficio número ZGP/2206/01/23 de fecha 22 de junio de 2023, el supervisor de Auditoría de la firma de auditores externos Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., informó a este Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), que fue designado un nuevo enlace por pare de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y	

FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL** CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) **CÉDULA DE SEGUIMIENTO**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 5/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	**Sector:**	Educación
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas.	**Clave de programa:**	500.- Seguimiento.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	Desarrollo Industrial (CIDESI), para que dé puntual seguimiento a las fechas de entrega de información conforme al cronograma presentado. Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Entidad y de acuerdo con lo informado por la firma de auditores externos Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva, se considera atendida.	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador